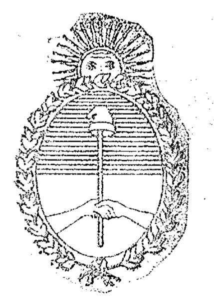
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 7 de octubre de 1983

NUMERO 25.274

AÑO XCI



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632


$a 3,70



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## INGENIEROS EMILIO R. NEME Y RAFAEL F. DISCIOSCIO SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en oportunidad de publicar el Estauto de la sociedad en el Boletín Oficial, se omitió consignar que la misma es continuadora de la actividad comercial desarrollada en forma personal dentro del mismo ramo, por los integrantes de la firma o sea los Ingenieros Emilio Roberto Neme y Rafael Fidel Discioscio, respectivamente.

El Presidente.

$a 42 — Nº 74.076

## KEYKO SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por acta del 6|10|1982, otorgada en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay se resolvió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3560, 8º piso, "26", Capital Federal y designar representante a los Señores Carmelo Jorge Vitola, C.I. Nº 3.951.955 y Pincas León-Faingold, C.I. 3.020.342. — 3) KEYKO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paysandú Nº 941, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. — 5) En el exterior realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. — 6) 100 años desde el 28|9|1979. — 7) U$S 25.000, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una. — 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por 1 año. — 9) El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 74.093

## FRIGORIFICO LA NELIDA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asambleas del 30|11|1976, 30|6|1983, 28|7|1983, y 28|8|1983, y Escritura del 25|8|1983, se resolvió aumentar el capital social de $a 16 a $a 340.000, emitir las correspondientes acciones y modificar en la forma siguiente los artículos tercero. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de cámaras frigoríficas para conservación de frutas, huevos, pescado y demás productos del mar y alimentos en general y toda otra actividad relacionada con la industria del frío. Pesca: Mediante la captura e industrialización de productos del mar. — Comreciales: Compraventa y/o permuta de mercaderías dentro del ramo especificado en los incisos anteriores. Financieras: Mediante la asistencia financiera directa o a través de la inversión en otras empresas relacionadas con las operaciones mencionadas en los incisos anteriores, pudiendo asimismo otorgar garantías a terceros para la realización de las mismas. La Sociedad no realizara operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, y artículo cuarto: $a 340.000 representados por 340.000 acciones de $a 1.

El Presidente.

$a 126 — Nº 74.094

## RODESTAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Esteban Adrián Martínez Córdova, argentino, de 25 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.896.265, domiciliado en San Martín 551, piso 5º, Oficina 49, Cuerpo C, Capital; Alberto Camilo Moretti, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.296.091, domiciliado en San Martín 551, 5º piso, Oficina 49, Cuerpo C, Capital. — 2) Por escritura de fecha 16 de agosto de 1983. — 3) RODESTAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle San Martín 551, 5º piso, Of. 49, Cuerpo C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el exterior, todo tipo de negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas y/o particulares y/o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse; constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales incluso participación de tipo financiero en otras sociedades. Intermediar en la oferta pública de títulos valores, todo ello ajustado a las respectivas disposiciones legales. Otorgar o aceptar mandatos de administración de bienes empresas, negocios y especialmente carteras de títulos públicos y valores privados. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 165.000, representado por 165.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Esteban Adrián Martínez Córdova. Vicepresidente: Alberto Camilo Moretti. Síndico titular: Daniel Gustavo Seig. Síndico suplente: Rodolfo José Pérez Raffo. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta o individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 74.089

## MAMERO SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3 79. 1) Ernesto Tobal, argentino, casado, de 55 años, L. E. Nº 4.230.521, comerciate; Norberto Tobal, argentino, soltero, de 51 años, L. E. Nº 4.249.309, comerciante, ambos domiciliados en Viamonte 2915, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 7 de julio de 1983. — 3) MAMERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Viamonte 2915, Capital Federal. — 5) La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán se realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestigación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Financiera: Por el aporte asociación o inverción de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordina-

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|10|83

12 páginas

rias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Ernesto Tobal. Vicepresidente: Roberto Tobal. — Síndico Titular: Héctor Alejandro Orsi. Síndico Suplente: Guillermo Juan Contreras. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 287 — Nº 74.080

---

## LONS

### SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 1983, la Sociedad "LONS S.A." aumentó el Capital Social de $a 12.000 a la suma de $a 1.409.000, y emitida la suma de $a 1.397.000 representado por 13.970 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Asimismo fue modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 1.409.000 representado por 14.090 acciones ordinarias al portador de v$n 100 cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de Capital se elevará a escritura pública pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 27 de setiembre de 1983, ante el Escribano de la Capital Federal don Hernán P. de los Heros, al folio 1101 del Registro de Contratos Públicos Nº 42.

El Presidente

$a 112 — Nº 74.113

---

## DESARROLLOS AGROPECUARIOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 1983, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social. En el futuro la sociedad cierra su ejercicio económico el 31 de marzo de cada año.

$a 28 — Nº 74.115

---

## RESPLACO

### SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio comunica que se trasladó la sede social a Tres Sargentos 484 de la Capital Federal por lo que se modifica el Estatuto Social.

El Directorio

$a 14 — Nº 74.127

---

## COMPAÑIA INVERSORA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA

### SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras Nros. 157 y 168 de fechas 11|8|83 y 23|8|83, se constituyó la Sociedad "Compañía Inversora de la Comunidad Española S.A.", entre los Señores Ramón Mourente Castro, argentino naturalizado, nacido el 26|9|1907, casado, comerciante, C.I. P.F. 752.774, domiciliado en Beruti 3000, 6º, Capital; Antonio Rediño Escudero, español, nacido el 3|6|1918, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.934.224, domiciliado en Azcuénaga 248, 2º, A, Capital; Alvaro Campos, español, nacido el 11|12|1929, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.642.958, domiciliado en Tejedor 560, Capital; Laurentino Alvaro, español, nacido el 3|2|1902, soltero, comerciante, C.I. P.F. 1.625.180, domiciliado en Federico Lacroze 2965, Capital; Avundio Campomar Díez, español, nacido el 14|12|1926 divorciado, comerciante, C.I. P.F. 5.320.946, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 2180, Capital; José Otero, español, nacido el 12|11|1931, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.868.347, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1480, Capital; Manuel Magdalena, argentino, nacido el 6|3|1925, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.304.811, domiciliado en Valentín Gómez 3749, 1º A, Capital; Adrián Gustavo Liz, argentino, nacido el 22|10|1957, soltero, estudiante, C.I. P.F. número 6.927.129, domiciliado en José Luis Cantilo 4435, Capital; Antonio García Vázquez, español, nacido el 4|4|1940, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.674.883, domiciliado en Guaminí 1483, 1º 3, Capital; Juan José Suárez Lasserre, argentino, nacido el 12|3|1899, viudo, comerciante, L.E. 292.834, domiciliado en Beruti 3000 6º A, Capital; Benito Blanco, español, nacido el 2|8|1931, C.I. P.F. Nº 4.631.462, casado, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 5339, Capital; José Mourente Castro, argentino naturalizado, nacido el 12|3|1918 casado, comerciante, L.E. 4.341.765 domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2935, Capital; Luis Arturo Barragán, argentino, nacido el 1|2|1922 casado médico cirujano, C.I. P.F. 1.740.127, domiciliado en Luis María Campos 1160, 15 H, Capital; Edelmiro Rodríguez, naturalizado argentino, nacido el 5|9|1902, casado, industrial, C.I. P.F. 313.468, domiciliado en Avenida La Plata 150, 12, 1, Capital; Antonio Fernández, español, nacido el 3|5|1922, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.751.130, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º, A, Capital; Santiago Emilio González, español, nacido el 30|12|1922, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.845.728, domiciliado en José Bonifacio 1751, 7º, Capital; Gonzalo Bada, español, nacido el 22|12|1919, casado, industrial, C.I. P.F. número 4.506.549, domiciliado en Jorge Newbery 2530, 4º, Capital; Modesto García Ogea, argentino naturalizado, nacido el 27|1|1932, casado, industrial, C.I. P.F. 1.159.045, domiciliado en San José 1448, Capital; Eliseo Rubiños, español, nacido el 27|5|1925, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.867.633, domiciliado en Garay 422, Capital; Ramón Berdullas español, nacido el 13|4|1913 casado, comerciante, C.I. P.F. 3.884.203, domiciliado en Billinghurst 1796, 9º, Capital; José Armas, español, nacido el 27|8|1932, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.495.723, domiciliado en El Salvador 4163, Capital; Ricardo Muñoz Cabello, español, nacido el 28|11|1949, casado, empleado, D.N.I. Nº 92.504.272, domiciliado en Cuzco 78, B, Capital; Roberto Eusebio García, argentino, nacido el 5|3|1932, casado, industrial, C.I. P.F. 3.743.841, domiciliado en Avenida Montes de Oca 446, 7º, B, Capital; Camilo Rodríguez, argentino, nacido el 21|9|1914, casado, empresario, C.I. Pol. Fed. 3.578.151, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, Capital; Graciano Palacio, español, nacido el 28|5|1921, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.249.105, domiciliado en Luis Sáenz Peña 127, 1º, Capital; José Antonio Moreiras, argentino, nacido el 25|1|1932, casado, empleado, L.E. 4.509.733, domiciliado en Yerbal 1932, 14, D, Capital; José María Vila Alen, español, nacido el 30|6|1946, soltero, abogado, C.I. P.F. 5.729.553, domiciliado en Paraná 539, 8º, 52, Capital; Eladio García, argentino, nacido el 16|7|1926, L.E. 4.467.507, casado, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Avenida Cabildo 2268, 14, Capital; Matías Fernández Alvarez, español, nacido el 28|2|1912, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.627.484, domiciliado en Saavedra 230, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Alfonso Leopoldo García Alonso, español, nacido el 29|7|1943, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.716.487, domiciliado en Lezica 4160, Capital; Alberto José Rodríguez Vázquez, argentino, nacido el 12|9|1943, casado, contador público nacional, C.I. P.F. 4.490.877, domiciliado en Anchorena 215, Capital; Eduardo Pazos Barros, español, nacido el 15|3|1931, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 2.840.575, domiciliado en Avenida del Libertador 2609, de San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Manuel Barreiro, español, nacido el 18|11|1944, casado, comerciante, C.I. P.F. 6.178.188, domiciliado en Bauness 1938, 1º, A, Capital; Roberto Pablo Bruno, argentino, nacido el 26|10|1926, soltero, comerciante, C.I. Pol. Fed. 2.403.850, domiciliado en Avenida Corrientes 423, 6º, 19, Capital; Daniel Eduardo Arias, argentino, nacido el 11|2|1950, casado, contador público nacional, L.E. 8.037.748, domiciliado en Avenida de Mayo 1365, 3º, Capital; Rafael Jorge Alemán, argentino, nacido el 8|2|1923, casado, empleado, C.I. P.F. 2.184.239, domiciliado en White 871, Capital; Manuel Pérez Alvarez, español, nacido el 12|9|1927, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.529.563, domiciliado en Dragones 1891, Capital; Osvaldo González, español, nacido el 10|8|1931, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.508.342, domiciliado en Araujo 1748, Capital; Oscar Agustín Carmelo Rodríguez Pérez, español, nacido el 16|7|1929, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.163.690, domiciliado en Los Plátanos 292, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; Angel Gustavo Bernardo Molina, español, nacido el 20|8|1940, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.987.637, domiciliado en Lautaro 221, 1º, B, Capital; Gumersindo Fernández, argentino, nacido el 9|8|1929, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.961.144, domiciliado en Bacacay 4574, Capital; José Menéndez, español, nacido el 26|5|1935, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.355.059, domiciliado en Carhué 720, Capital; José Triviño, español, nacido 16|1|1906, viudo, industrial, C.I. P.F. 933.256, domiciliado en Zavala 3745, Capital; Eulogio Mourente Castro, español, nacido el 30|7|1909, casado, comerciante, C.I. P.F. 1.439.078, domiciliado en Rómulo Naón 2852, Capital; Manuel Burgueras Villalba, argentino, nacido el 3|8|1917, casado, constructor, C.I. Pol. Fed. 1.304.185, domiciliado en Muñiz 458, 1º, A, Capital; Daniel Bouza Cao, español, nacido el 23|7|1924, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.737.207, domiciliado en Doblas 241, 10, A, Capital; Manuel Ruibal, español, nacido el 5|11|1925, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.377.137, domiciliado en Santa Fe 2208, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Alfredo Abal, argentino, nacido el 24|11|1924, casado, empleado, C.I. P.F. 1.080.352, domiciliado en Avenida de los Incas 3948, 8º, A, Capital; Enrique Renard, español, nacido el 29|9|1929, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.221.669, domiciliado en Teller 859, Capital; José Luis Ambrosio García Morales, español, nacido el 16|3|1933, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.848.930, domiciliado en 24 de Noviembre 220, 7º, B, Capital; José Lerena, español, nacido el 3|9|1958, soltero, comerciante, C.I. P.F. 1.190.093, domiciliado en 25 de Mayo 55, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Celestino Caldas, español, nacido el 26|2|1916, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.255.061, domiciliado en Díaz Vélez 4060, 2º, A, Capital; Ricardo Antonio Saa Ruiz, argentino, nacido el 2|11|1921, casado, industrial, C.I. P.F. 1.902.358, domiciliado en Avenida Las Heras 1703, 2º, A, Capital; José Antonio Lois García, español, casado, comerciante, C.I. P.F. 6.427.584, nacido el 7|12|1939, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 5875, Capital; José Fernández, español, nacido el 8|10|1921, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.333.563, domiciliado en Billinghurst 1623, 4º, 16, Capital; Miguel Lino Barros, argentino, nacido el 29|9|1920, casado, comerciante, L.E. 1.728.543, domiciliado en Avenida Belgrano 940, 3º, Capital; Donato Rabago, español, nacido el 7|8|1922, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.440.450, domiciliado en Avenida Belgrano 1431, Capital; Isidro Viñuela Flecha, español, nacido el 10|6|1928, casado, comerciante, C.I. P.F. 8.052.713, domiciliado en Pasaje Copérnico 507, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Alfredo García, español, nacido el 29|8|1912, casado, industrial, C.I. P.F. 1.577.907, domiciliado en Virrey Loreto 2080, 6º, Capital; Gerardo Jorge Boente, español, nacido el 15|4|1919, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.691.721, domiciliado en Mario Bravo 51, 11, Capital; Alejandro Roberto García, argentino, nacido el 4|6|1959, soltero, estudiante, D.N.I. 13.264.611, domiciliado en Avenida Montes de Oca 446, 7º, B, Capital; Jesús Castro, argentino naturalizado, nacido el 28|2|1925, casado, comerciante, L.E. 4.416.953, domiciliado en Salguero 1488, Capital; Germán Losada, argentino, nacido el 13|7|1918, casado, abogado, D.N.I. 0.391.157, domiciliado en Lavalle 1528, 7º, N, Capital; Francisco Ernesto Andrés, argentino, nacido el 2|1|1921, casado, comerciante, C.I. P.F. 1.841.952, domiciliado en Quesada 2392, 12, F, Capital; Pedro Collado, español, nacido el 5|1|1931, soltero, comerciante, C.I. P.F. 4.495.644, domiciliado en Avenida Cabildo 2516, Capital; Adolfo García Rebón, español, nacido el 29|9|1914, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.715.044, domiciliado en Avda. Rivadavia 8789, Cap.; José Ruiz, español, nacido el 8|6|1917, casado, comerciante, C.I. P.F. 1.417.330, domiciliado en Catamarca 1296, 6º Capital; Carlos Herminio Bóveda, argentino, nacido el 20|1|1934, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 3.982.482, domiciliado en Tucumán 1363, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; Manuel Mario Pérez, argentino, nacido el 12|5|1926, casado, comerciante, L.E. número 4.769.786, domiciliado en Cervantes 662, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Manuel Vázquez, español, nacido el 16|9|1945, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 5.711.372, domiciliado en Escalada 1222, Capital; Emilio Velles, español, nacido el 12|4|1940, comerciante, soltero, C.I. P.F. 5.387.616, domiciliado en Avenida del Libertador 5722, 5º, 22, Capital; Serafín Gil Domínguez, español, nacido el 9|9|1943, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.482.046, domiciliado en Chubut 2131, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Juan Matesanz, español, nacido el 12|6|1945, casado, comerciante, C.I. P.F. 6.135.656, domiciliado en Suipacha 256, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Hermida, español, nacido el 24|3|1946, casado, contador público nacional, C.I. P.F. 5.741.442, domiciliado en Florida 2617, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; Norberto Amando Hermida, argentino, nacido el 18|7|1935, casado, industrial, C.I. P.F. 4.396.736, domiciliado en Boquerón 3241, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires; Juan Alvarez García, español, nacido el 10|6|1922, casado, industrial, C.I. P.F. 3.992.014, domiciliado en Cervantes 2315, Capital; Eduardo Sabate, español, casado, industrial, nacido el 30|4|1921, C.I. P.F. 4.608.116, domiciliado en Cerrito 1454, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Benigno Hermida, argentino, nacido el 21|8|1937, divorciado, comerciante, C.I. P.F. 4.396.737, domiciliado en Paso 65, Banfield, Prov. de Buenos Aires; Ricardo Moscoso Domínguez, español, nacido el 4|12|1930, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.480.873, domiciliado en Avenida Olivera 425, Capital; Salustiano Marcote, español, nacido el 28|1|1930, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.351.235, domiciliado en Formosa 2972, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Julián Pérez, español, nacido el 21|2|1922, viudo, comerciante, C.I. P.F. 5.493.623, domiciliado en Avenida Santa Fe 1277, 2º, frente Capital; Antonio Fernández, argentino, nacido el 8|6|1951, casado, contador público, L.E. 8.550.708, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º, A, Capital; Luis Gerardo Palacios Gayoso, español, nacido el 30|7|1925, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.941.173, domiciliado en Avenida Santa Fe 2422, Capital; Agustín Cuesta, español, nacido el 28|5|1923, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.744.683, domiciliado en Maipú 636, Capital; Nicolás González Cuesta, español, nacido el 12|9|1923, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.861.758, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2756, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.; Donato Aumente, español, nacido el 6|8|1912, casado, empresario, C.I. P.F. 1.549.891, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2484, 6º, D, Capital; Felipe Martínez, español, nacido el 6|6|1932, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. 5.530.911, domiciliado en Mariano Escalada 1177, El Palomar, Prov. de Bs. As.; Ricardo Floreal Martín, argentino, nacido el 13|6|1920, casado, comerciante, C.I. P.F. 1.991.495, domiciliado en Defensa 767, 2º, 28, Capital; José Ramón Guillermo Carlos Andrade Cobas, español, nacido el 27|1|1923, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.841.723, domiciliado en Avenida Belgrano 1907, 8º, A, Capital; José Luis López Alvarez, español, nacido el 24|1|1934, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.803.482, domiciliado en Debenedetti 1761, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Alfredo Plácido Patao, argentino, nacido el 18|12|1938, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.327.995, domiciliado en Guido Spano 747, Bernal, Prov. de Buenos Aires; Pedro Bello Díaz, español, nacido el 19|3|1939, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.510.035, domiciliado en José Batle y Ordóñez 1214, Morón, Prov. de Bs As.; Mariano Matesanz, español, nacido el 21|1|1952, casado, comerciante, C.I. P.F. 6.875.391, domiciliado en Camargo 2232, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; Braulio Díaz Sal, español, nacido el 25|11|1921, casado, periodista, C.I. Pol. Fed. 3.860.499, domiciliado en Avenida del Trabajo 1879, 2º, 13, Capital; Angela Muguet Arias de Rodríguez, española, nacida el 3|8|1923, viuda, periodista, C.I. Pol. Fed. 5.049.672, domiciliada en Güemes 3548, 12, B Capital; José Benito Díaz, español, nacido el 8|5|1928, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.514.176, domiciliado en O'Higgins 989, Florida, Prov. de Buenos Aires; Froilán Domingo Manuel Leirado, español, nacido el 14|7|1925, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.589.986, domiciliado en Las Heras 3737, 11, D, Capital; Juan Sinde, español, nacido el 16|5|1909, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 1.696.395, domiciliado en Charcas 2538, 4º A, Cap. Federal; Alfredo Mompo Chorda, español, nacido el 24|7|1903, casado, comerciante, C. I. P. F. número 1.644.483, domiciliado en Güemes 4163, 7º, B, Capital Federal y José López Gama, español, nacido el 27|5|1924, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.894.256, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 164, Capital Federal, con sujeción al siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina COMPAÑIA INVERSORA DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA S. A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Si dentro de los veinticuatro meses de otorgada la presente escritura la sociedad se enfrentara a la no consecución del objeto para el cual se formó (artículo 3, apartado a., de estos Estatutos), será de aplicación el artículo 94, inciso 4 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Participar en forma individual o asociada a terceros como suscriptor o adquirente de acciones en cualquiera de los procedimientos de consolidación que el Banco Central de la República Argentina, aplicare al Banco Español del Río de la Plata Limitada. — b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, las Provincias y|o Municipalidades, entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas, con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina, o en el exterior; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, otorgar avales, fianzas u otro tipo de garantías y realizar toda otra operación de crédito o financiación, cualquiera fuera su modalidad, excluyéndose expresamente las operaciones sometidas al Régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doce millones, representado por 1.000 acciones de valor nominal pesos argentinos doce mil cada una. — La Asamblea General de Accionistas podrá decidir el aumento de dicho capital hasta el quíntuplo. — Dicha resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia, se inscribirá registralmente y se publicará por un día, en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. — Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y podrán conferir derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitirlas. — Artículo Sexto: Podrán emitirse también acciones preferidas, las que gozarán de un dividendo de pago preferente con carácter acumulativo o

no. conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en los casos previstos por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: Salvo para los casos particulares y de excepción en interés de la Sociedad, que contempla el artículo 197 de la ley número 19.550. los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a suscribir las acciones que se emitan, en relación a las que posean; vencido el plazo de treinta días fijado por el artículo 194 de la ley número 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia, a los restantes accionistas les corresponderá el derecho de acrecer sobre la porción no suscripta por el término de quince días, a partir del vencimiento del plazo anterior. — Por último, las acciones no suscriptas podrán ser ofrecidas a terceros. — El ofrecimiento a los accionistas se hará mediante anuncios por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, asimismo se cursará comunicación fehaciente a los accionistas. — Artículo Octavo: Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones y llevarán las firmas del Presidente y de los Síndicos. —

Las acciones y los certificados provisionales deberán contener las menciones que establece el artículo 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. — En caso de mora en la integración de las acciones los pagos que se encontraren en mora podrán ser efectuados por los restantes accionistas, en proporción a sus tenencias, y en caso de no haber sido ejercidas dichas opciones, podrá disponerse la venta de los derechos de suscripción en remate público, debiendo aplicarse el mismo tratamiento para todos los accionistas que se encontraren en igual situación. — Artículo Noveno: Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de doce miembros titulares, que serán elegidos por los accionistas tenedores de acciones, y cuyo mandato durará tres años, siendo reelegibles indefinidamente. — Se reunirán cuando los convoque el Presidente o quien lo reemplace o lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos la mitad más uno de los Directores. — Las resoluciones serán adoptadas por el voto de la mayoría de los Directores presentes. — Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Constituir depósito en efectivo o en títulos nacionales, provinciales o municipales, por un valor de pesos argentinos 1.000 cada uno, que deberá mantenerse en la Caja Social durante la vigencia de sus mandatos y hasta el momento en que sea aprobada su gestión por la correspondiente Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. — Artículo Undécimo: Corresponde al Directorio: a) Representar a la Sociedad por intermedio de su Presidente y obligarla con la firma de éste, o la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — b) El Directorio podrá realizar todos los actos de disposición y administración necesarios para el cumplimiento de los objetos sociales y especialmente los consignados en los artículos 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley número 5.965/63, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Artículo Duodécimo: La Asamblea General Ordinaria designará tres Síndicos Titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley le acuerda al disidente. — Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. — La Asamblea elegirá igual número de suplentes. — Los Síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley número 19.550. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, respectivamente, citándose en primera y segunda convocatorias en forma simultánea mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República. — La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. — Las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de acciones con derecho a voto y en segunda con el capital que se halle presente. — Las Asambleas Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de las acciones que representen más del sesenta por ciento del capital con derecho a voto y en segunda convocatoria con más del cincuenta por ciento de dicho capital. — Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan. a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El diez por ciento de las utilidades líquidas por el término máximo de diez ejercicios en los que se distribuyan beneficios, corresponderá a los firmantes del presente contrato constitutivo y a los que se les asigne el carácter de fundadores, de conformidad con los artículos 166 "in-fine" y 185 "in-fine" de la ley 19.550. — e) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — II. Se designa para integrar el órgano administrativo: Presidente: don Gonzalo Bada; Vicepresidente Primero: don Ramón Mourente Castro; Vicepresidente Segundo: don Santiago Emilio González; Director Internacional: don Nicolás Cottoner; Directores: don Antonio Fernández, don Antonio Rodiño Escudero, don Roberto Eusebio García; don Alvaro Campos; don Ramón Berdullas; don Manuel Magdalena; don Camilo Rodríguez y don Graciano Palacio. — Comisión Fiscalizadora: Titulares: don Mario Eduardo Vázquez, don Juan Angel Ratto, don Alejandro María Capurro Acasuso; Suplentes: Doña Ana María Telle, don Carlos Mariano Villares y don Alberto Federico Petracchi.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.

El Síndico Titular.

$a 2.450 — Nº 72.439

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del 27/9/83.

---

## SOLE

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 122, de fecha 11 de mayo de 1983; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 2 de setiembre de 1982, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10, de fecha 26 de noviembre de 1982, donde los señores accionistas de "SOLE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de pesos 250.000.000, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 250 millones; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$a 77.— Nº 73.992

---

## RADIADORES SCRAVAGLIERI

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras números 526 y 262, de fechas 9 de diciembre de 1982 y 25 de julio de 1983, respectivamente. Accionistas: Calcedonio Scravaglieri, italiano, casado, de 71 años, con C.I. número 1.108.280, industrial, domiciliado en Colombres 266, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Arturo Eduardo Ogilvie, argentino, casado, de 46 años con D.N.I. Nº 5.807.015, industrial, domiciliado en Colombres 239, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Roberto José Filardi, argentino, casado, de 39 años, con L.E. Nº 4.431.042, industrial, domiciliado en Juan B. Alberdi 872, piso 9º, Dpto. B, Capital. Denominación: "RADIADORES SCRAVAGLIERI SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Bacacay 5260, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, reparación, distribución, importación, exportación y/o reventa de radiadores, intercambiadores, condensadores, evaporadores, repuestos del automotor maquinarias viales, industriales, petroleras, agrícolas y afines. Capital: $ 250.000.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de tres y máximo de siete por tres años. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por tres años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Calcedonio Scravaglieri; Vicepresidente, Arturo Eduardo Ogilvie; Director, Roberto José Filardi; Síndico titular, Jorge Emilio Wainer; Síndico suplente, Fernando Alberto Diana.

La Sociedad.

$a 154.— Nº 73.994

---

## BRIBANO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 273, de fecha 29 de julio de 1983. Accionistas: Mirta Liliana Candiago de Bonadimani, argentina, industrial, de 31 años, casada, con D.N.I. Nº 10.462.630 domiciliada en Río de Janeiro 59, 4º piso, Dpto. 9, Capital; Benso Bonadimani, italiano, de 45 años, industrial, casado con C.I. número 5.250.038, domiciliado en Río de Janeiro 59, 4º piso, Dpto. 9, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: "BRIBANO S.A." Objeto: La construcción compra, venta, fabricación, exportación e importación de máquinas para la deformación de metales, repuestos industriales y herramientas manuales. Capital: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Río de Janeiro 59, 4º piso, Dpto. 9, Capital Federal. Directorio: Presidenta: Mirta Liliana Candiago de Bonadimani: Vicepresidente, Benso Bonadimani; Síndico titular, Gaudencio Fabiani; Síndico suplente, Arnaldo Watler Lozzio. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 126.— Nº 73.995

---

## VIALCENTRO

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Néstor Antonio Palma, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 11/9/1942, D.N.I. 7.732.702, domicilio Joaquín V. González 4459, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Palma, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 14/9/47, L.E. Nº 5.222.459, domicilio Bernal 2114, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Pérez, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 8/7/1938, L.E. Nº 4.468.594, domicilio Acevedo 2712, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 228, de fecha 22/6/1983, pasadas al Folio 652 y 842 Registro Notarial Nº 148 de Capital Federal, otorgadas ante el Escribano Claudio Adolfo Scarano. — Denominación: "VIALCENTRO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. de Mayo 580, 2º piso, oficina "6", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Transporte de cargas en general, mediante la utilización de automotores, camiones, motocicletas y cualquier otro tipo de vehículos; 2) Contratación y removimientos de suelos, rellenado de terrenos, dragados, contenciones y toda obra o servicios afines, mediante la utilización de todo tipo de maquinarias viales, propias o de terceros contratadas a tal efecto; 3) Servicio de mensajería, fletes, encomiendas, mudanzas, traslados y todo otro vinculado directa o indirectamente con el transporte de cosas, incluyendo el traslado de valores en efectivo o divisas, mediante la utilización de vehículos blindados; 4) Mediante la importación o exportación de vehículos, automotores o cualquier otro tipo de mueble o maquinarias relacionado con su objeto principal; 5) Contratación de obras públicas adjudicadas por licitación o en forma directa, a realizar por sí o por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Néstor Antonio Palma; Vicepresidente: Raúl Alberto Pérez; Director: Juan Carlos Palma; Síndico titular: Dr. Julio César Catharino; Síndico suplente: Dr. Luis Fernando Amadei. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 273 — Nº 42.937

---

## RICARDO BUJANDA

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Aumento y Reforma. 2) 3/4/1981. Fecha de la Asamblea 23/6/1978. 27/6/1980. — 3) RICARDO BUJANDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Av. Francisco P. Moreno 2625, Capital Federal. Nueva redacción del artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ochocientos cuarenta y cuatro millones novecientos nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos ($ 844.909.695), representado por ochocientos cuarenta y cuatro millones novecientas nueve mil seiscientas noventa y cinco acciones (844.909.695) de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas y al portador. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no según se resuelva al emitirlas. Podrá acordarseles también una participación adicional en las utilidades y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital social. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos por acción según se resuelva al emitirla. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a voto en los supuestos del artículo 217 de la Ley 19.550. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria el capital social puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 188 de la citada ley. Dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, así como la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de suscripción preferente respecto a las nuevas acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días y a ese efecto se realizará en el Boletín Oficial. En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio está facultado para seguir el procedimiento establecido en el artículo 193 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 238 — Nº 42.948

---

## ARTES GRAFICAS REGISTRO

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Guillermo Angel Posadas, casado, argentino, comerciante, nacido el 6/3/50, L.E. número 8.286.051, domiciliado en 25 de Mayo 1264, Barrio Uta, S. Martín, Bs. As. y Roberto Oscar Guevara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/9/35, L.E. Nº 5.207.382, domiciliado en Argerich 2776, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24/8/83. — Denominación: ARTES GRAFICAS REGISTRO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Soldado de la Independencia 1258, 6º p., "A", Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles para impresiones, artículos de librería y máquinas de escribir y calcular; realización de impresiones gráficas de todo tipo. — Ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 50.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Guillermo Angel Posadas. — Vicepresidente: Roberto Oscar Guevara. — Directores: Alfredo Guevara y Susana Mabel Scotti de Posadas. — Síndico Titular: Julio César Roumie. — Síndica Suplente: Dina Leonor Lorenzón. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 42.920

---

## NAMILA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme, Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Mateo Bay, de 69 años, casado, argentino naturalizado, jubilado, C.I. 497.247, domiciliado en Acevedo 2152, Capital y Ernesto Washington Jensen, de 56 años, casado, argentino, contador público, L.E. número 4.776.100, domiciliado en Tucumán 1484, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/8/83. — Denominación: NAMILA S.A. — Domicilio: Lavalle 1580, Capital. — Objeto: a)

Compra, venta, permuta, administración y alquiler de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, arrendamientos y subarrendamientos. — b) Construcciones, remodelaciones, proyectos y planos de mejoras edilicias y|u obras nuevas. — c) Realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios relacionados con la actividad inmobiliaria, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo; constituir, adquirir, transferir, parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general y formalizar operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Realizar todos los actos comprendidos en la reglamentación de la ley de propiedad horizontal u otra que se cree en el futuro. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, por tres años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Mateo Bay. — Vicepresidente: Ernesto Washington Jensen. — Síndico Titular: Miguel Luis Rudnitzky. — Síndico Suplente: Alberto Izraelson.

El Presidente.

$a 210 — Nº 42.921

---

## HOKKAIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 6|12|82 y 14-5-83, escrituras públicas del 14|12|82 y 3-6-83, **HOKKAIDO SOCIEDAD ANONIMA**, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Pesos argentinos 200.000.

El Directorio.

$a 35 — Nº 42.922

---

## REPELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Gustavo Alfredo Pierri, argentino, soltero, industrial, 32 años, D.N.I. 10.085.113, Sarmiento 540, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Stella Maris Mocchetti, argentina, soltera, comerciante, 31 años, L.C. 6.724.091, Meeks 526, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 245, de fecha 19 de setiembre de 1983. — 3º) **REPELIZ S.A.** — 4º) Venezuela 1915, Planta Baja, Oficina A, Capital Federal. — 5º) A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de papeles, artículos de perfumería, de limpieza y comestibles. — B) Industriales: Elaboración de papel higiénico, servilletas, toallas y pañuelos de papel, el fraccionamiento y enresmado de papel, su elaboración y transformación, la fabricación y envasado de artículos de limpieza, de perfumería y comestibles. — C) Mandataria: Por el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. — D) Financiera: Y de inversión. — Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y renegociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación o portación de capitales, en actividades beneficiadas con cualquiera de los regímenes fiscales de promoción o desgravación, todo ello en tanto se relacionen con los fines sociales; se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000; doce mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Gustavo Alfredo Pierri; Vicepresidente: No se designa. — Directora: Stella Maris Mocchetti; Síndico Titular: Enrique Francisco Jardel; Síndico Suplente: Julio Carlos Jardel. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 266 — Nº 42.926

---

## SOFRATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, Constitución por Estatuto Modelo. 1) Gustavo Antonio Gerardo Uher, argentino, 19|3|1941, L. E. Nº 4.380.264, empresario, soltero, Juncal 3102, Capital. Norma Elsa Camin, argentina, D.N.I. Nº 4.277.340, psicóloga, 25|5|1942, divorciada, Billinghurst 2224, Capital. — 2) 15|9|1983. — 3) SOFRATEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Billinghurst 2224, piso 3º, Capital Federal. — 5) Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materias primas y productos manufacturados, su importación y|o exportación, representaciones comerciales, de empresas productoras de bienes o servicios nacionales o extranjeras; transferencia de tecnologías; asesoramiento y estudios de mercado referidos a la radicación de industrias y lanzamiento de nuevos productos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos acciones u otros valores mobiliarios con expresa exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Gustavo Antonio Gerardo Uher. Vicepresidente: Ing. Daniel Albreto Palermo, argentino, 12|7|1951, L. E. Nº 8.589.107, ingeniero, casado, Paraguay 4565, Capital. Directora titular: Norma Elsa Camin. Síndico titular: Contador Alcides Victorio Paneiva. Síndico suplente: Contador Luis José Fernández Suárez. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 42.952

---

## LE MACELLERIE

SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo I.G.J. 3|79. 1) Jorge Luis D'Angelo, argentino, casado, nació: 18|6|46, empresario, L. E. Nº 7.775.166, domicilio: Simbrón 2551, V. Luzuriaga, Provincia Buenos Aires; Juan Carlos Peralta, argentino, nació: 10|5|38, casado, comerciante, L. E. Nº 5.616.092, domicilio: Serrano 721, Muñiz, Pdo. Gral. Sarmiento, Provincia Buenos Aires; Angel Lombardi, italiano, nació: 15|4|34, casado, comerciante, C. I. Nº 4.509.431; Miguel Pedro Lombardi, soltero, argentino, nació: 26|2|59, comerciante, D.N.I. número 18.132.124, estos dos domiciliados en Lautaro 387, P. 2A, Capital. — 2) 2|9|83. — 3) LE MACELLERIE S. A. — 4) Corrientes 1642, P. 11, Of. 190. — 5) Industriales: Faenamiento y despostado de hacienda, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas. Mediante la elaboración e industrialización de plantas industriales propias o no de todos los productos que hacen a la industria frigorífica en su totalidad derivados de las especies ganaderas arriba mencionadas, de la avicultura, cunicultura, apicultura y todo otro producto de la fauna animal que caigan dentro de la jurisdicción de la Junta Nacional de Carnes o del Organismo que corresponda, incluyendo la fabricación de chacinados y fiambres en general. Constitución por cuenta propia o de terceros de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación, exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos, agrícolas, chacinados y fiambres en general y productos elaborados o semielaborados provenientes de la industria agropecuaria. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación integral, arrendamiento y administración de todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, invernada y engorde de animales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas, sociedades y personas, préstamos con o sin garantías; compra venta de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. — 7) $a 150.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Síndicos: 1 año. Presidente: Angel Lombardi; Vicepresidente: Jorge Luis D'Angelo; Directores: Juan Carlos Peralta, Miguel Pedro Lombardi, Síndico titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Agosto 31 de cada año.

El Presidente.

$a 252 — Nº 42.986

---

## DE LA NAVA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1) Edgardo Abel de la Nava, argentino, nacido el 27 de marzo de 1934, casado, comerciante, L. E. número 4.123.124, Mercedes 4550, piso 1º B, Capital Federal. Emir Eladio de la Nava, argentino, nacido el 10 de octubre de 1926, casado, comerciante, L. E. número 4.330.614, Atahualpa 1358, piso 3º, Capital Federal; Italia Josefa Albanese de de la Nava, argentina, nacida el 4 de febrero de 1934, casada, comerciante, L. C. Nº 2.032.974, Mercedes 4550 piso 1º B, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 251 del 8 de setiembre de 1983, Registro 568, Capital Federal. — 3) DE LA NAVA Y COMPAÑIA S. A. — 4) Lavalle 391, piso 2º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros sean éstos personas físicas u otras sociedades, estas últimas con las limitaciones del art. 30 de la Ley de Sociedades 19.550 las siguientes actividades: la comercialización de granos de todo tipo, especialmente como corredora comisionista de dicha mercadería. — 6) Plazo Social: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Edgardo Abel de la Nava; Vicepresidente: Emir Eladio de la Nava; Directora: Italia Josefa Albanese de de la Nava; Síndico titular: Hugo Héctor Santo Domingo; Síndico suplente: Adrián Osvaldo Goldin. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 73.889

---

## ENFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de ley el siguiente edicto: Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1982 se modificó el artículo 4º del estatuto social el cual quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de $ 152.711.560 (ciento cincuenta y dos millones setecientos once mil quinientos sesenta) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de $ 1 cada acción".

El Presidente.

$a 49 — Nº 73.899

---

## ROSEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Genaro Rodríguez Balado, español, casado, 42 años, C. I. 4.762.175, comerciante, Naón 826, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; e Ignacio Marín, argentino, casado, 57 años, C. I. 2.701.198 comerciante, Francisco A. Maciel 876, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 2|9|1983. — Esc. Noemí E. Regueira de Tito. Esc. Nº 53. Denominación: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución 3|79 de I. G. J., ROSEFA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Martiniano Leguizamón 1244, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizarse toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años. Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias 1 voto de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Por un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Genaro Rodríguez Balado; Vicepresidente al señor Ignacio Marín. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnose Síndico titular a la doctora Raquel Carmen Galindo y Síndico suplente al doctor Alberto Yannelli. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 245 — Nº 73.986

---

## QUERRIEN

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Constitución S. A. estatuto modelo I. G. J. — Socios: Héctor Oscar Fernández, argentino, soltero, comerciante, 5|5|40, L. E. 4.311.190, Nicaragua 4836, primero E, Capital Fedearl. — Héctor Rotsztain, argentino, soltero, arquitecto, 6|3|43, D. N. I. 4.410.680, Moreno 3655, primero "1", Capital Federal. — Santiago Jorge García López, argentino, casado, contador público, 6|1|53, D. N. I. Nro. 10.691.320, Franklin 775, octavo B, Capital Federal. — Néstor Alberto Escriu, argentino, soltero, comerciante, 20|5|30 C. I. Policía Federal 3.012.346, Hipólito Yrigoyen 1310, séptimo H, Capital Federal. — Fecha Constitución: 13|9|83. — Denominación: QUERRIEN S. A. DE SERVICIOS. — Domicilio: Lavalle 710, primero "D", Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la coordinación y contratación de servicios de terceros para prestaciones de: Prácticas médicas en su totalidad, centros asistenciales, clínicas médico-asistenciales y quirúrgicas, sanatoriales, laboratorios de análisis clínicos, prácticas de diagnósticos y|o tratamientos y prácticas especializadas, establecimientos geriátricos, psiquiátricos, neurológicos, de reposo y salud en general. — Capital: Doce mil pesos argentinos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Presidente: Héctor Oscar Fernández. — Vice: Héctor Rotsztain. Directores: Santiago Jorge García López y Néstor Alberto Escriu. — Fiscalización: Por 1 año. Síndico titular, contador Jorge Daniel Yacobino. Suplente: contador Enrique Queizan. Representación: Presidente o Vice en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 30|4 de cada año.

La Sociedad.

$a 168 — Nº 73.984

---

## FLORFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 281, de fecha 19 de setiembre de 1983. Accionistas: Horacio Jorge Colimodio, argentino, casado, empleado, de 31 años, con D. N. I. Nº 10.479.573, domiciliado en Virrey Liniers 41, Capital y don Héctor Luis Fernández, argentino, casado, de 33 años, contador público nacional, con L. E. Nº 8.308.351, domiciliado en Virrey Liniers 41, Capital; adoptan el estatuto modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: FLORFE S. A. — Objeto: a) La fabricación y comercialización de productos metálicos. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles. c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Síndico titular: Héctor Luis Fernández. — Síndica suplente: Susana Inés Luna. — Sede Social: Rivera 4449, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 126 — Nº 73.990

---

## ARSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de ARSUD SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del estatuto: 29 de abril de 1983. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, fraccionamiento y comercialización de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores, masillas y demás productos relacionados con éstos. — 2) Fabricación y comercialización de pinceles, brochas, papeles pintados, revestimientos y demás artículos de pinturería. — 3) Asesoramiento técnico sobre tratamientos anticorrosivos y decoraciones y realización de los respectivos trabajos. — 4) Las actividades de importadora y exportadora y subsidiaria-

mente las de representante, comisionista, consignataria y mandataria. — 7) Pesos argentinos 40.000. — 9) La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 73.945

**CASTEX PROPIEDADES**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de CASTEX PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del estatuto: 22 de agosto de 1983. — 4) En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 7) $a 500.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 73.944

**SINDHU**
**SOCIEDAD ANONIMA**

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 12.302.129, domiciliado en Rosales 360, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, de 65 años, C. I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, Capital. — 2) 19|9|83. — 3) SINDHU S. A. — 4) San Juan 2969; Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y|o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndica suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
$a 231 — Nº 73.911

**EDIFICIOS SOLIS 330**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 28|2|83, escritura pública del 21|6|83 EDIFICIOS SOLIS 330 SOCIEDAD ANONIMA, reformó el art. 1º del estatuto. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Libertad 567, 9º piso.

El Directorio.
$a 35 — Nº 74.037

**LECARSA**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Estatuto Modelo S. A. Claudio Rubén Finkelstein, argentino, soltero, nacido el 18|12|1958, abogado, D. N. I. Nº 13.072.098, domiciliado en Av. Juan B. Justo 2796, Capital; Guido Aníbal Lancellotti, argentino, casado, nacido el 21|11|1945, comerciante, L. E. número 4.531.503, domiciliado en Av. Canning 1626, piso 10, Capital; Juan Carlos Laffitte, argentino, casado, nacido el 16|3|1945, L. E. Nº 4.521.558, ingeniero industrial, domiciliado en Haedo 902, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 2|9|1983. Denominación Social: LECARSA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Juan B. Justo 4064, piso 5º, Oficina 23, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, de vehículos automotores, motocicletas, embarcaciones, rodados, remolcables, partes, accesorios y repuestos para automotores y demás vehículos citados, como asimismo atención de talleres para reparación o armado de los mismos. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, actuando como concesionaria de terminales de automotores y rodados nacionales o extranjeros. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse ya sea en forma de prenda, pagarés u otras formas, como asimismo participar en toda clase de planes de ahorro de automotores conocidos, actuales o a crearse, excluyéndose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000). Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Claudio Rubén Finkelstein. Vicepresidente: Guido Aníbal Lancellotti. Director: Juan Carlos Laffitte. Síndico titular: Guillermo Alberto Neira. Síndica suplente: Etel Griselda Outeda. Quienes aceptan los cargos para los que fueron denominados.

$a 210 — Nº 74.038

**INMOBISOL**
**SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) María del Carmen Foulon de Rodríguez, empleada, nacida el 8|9|52, D.N.I. Nº 10.478.950; y Carlos Alberto Rodríguez, comerciante, nacido el 13|9|47, C.I. Nº 6.087.160, ambos casados, argentinos y domiciliados en Capdevilla 2745, 8º B, Capital. — 2) 15|9|83. 3) INMOBISOL S. A. 4) Capdevilla 2745, 8º B. — 5) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidenta: María del Carmen Foulon de Rodríguez: Síndico titular: Alejandro Félix Balza: Síndica suplente: Norma Iris Mainieri. — 10) 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$a 245 — Nº 73.932

**YAMARCAR**
**SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79: 1) Hugo Daniel Rodríguez, comerciante, nacido el 8|11|57, D. N.I. Nº 13.530.012, domiciliado en Pinto 4383, Capital y Mónica Edith Luccioni de Rodríguez, ama de casa, nacida el 9|7|57, D.N.I. Nº 13.530.014, domiciliada en Jaramillo 3443, Dpto. 4º, Capital, ambos casados y argentinos. — 2) 15|9|83. — 3) YAMARCAR S.A. — 4) Capdevilla 2745, 8º B. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento de tierras, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Hugo Daniel Rodríguez; Vicepresidenta: Mónica Edith Luccioni de Rodríguez. — Síndico titular: Alejandro Félix Balza; Síndica suplente: Norma Iris Mainieri. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 245 — Nº 73.933

**CORRUGADORA ATUEL**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|6|83, instrumentada en escritura pública Nº 203, de fecha 26|7|83, se procedió a aumentar el capital social, por lo cual se modificó el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 990.000, representado por acciones ordinarias al portador, de cinco votos, y con valor nominal de $a 0,01 cada una, autorizándose al Directorio a adecuar las ya existentes a los nuevos valores. — El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo, en las condiciones determinadas por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y por un valor para cada acción a fijar por la respectiva asamblea.

La Apoderada.
$a 98 — Nº 73.936

**CHALUPA**
**SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Horacio Jorge Colimodio, argentino, casado, nacido el 28|8|52, licenciado en Economía, D.N.I. Nº 10.479.573, domiciliado en Virrey Liniers 41, Capital: y Héctor Luis Fernández, argentino, casado, contador público, nacido el 22|1|50, L.E. Nº 8.308.351, domiciliado en Virrey Liniers 41, Capital. — 2) 15|9|83. — 3) CHALUPA S. A. — 4) Rivera 4449. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La importación y exportación y compra, venta de artículos para el hogar y de electrónica. — b) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles. — c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 93 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Horacio Jorge Colimodio; Síndico titular: Héctor Luis Fernández; Síndica suplente: Susana Inés Luna. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 161 — Nº 73.937

**LEVERAGE**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica que por Escritura Pública Nº 487 de fecha 19|9|83, pasada por ante el escribano Luis Andrés Pietrani, adscripto al Registro Nº 456 de la Capital Federal, se constituyó Leverage S.A., adoptando el estatuto modelo, cuyos socios son: Guillermo Osuna, argentino, de 31 años de edad, empleado, con Documento Nacional de Identidad número 10.199.195, casado, domiciliado en esta ciudad en Manuel Pedraza 2530, segundo piso, departamento F, y don David Smetniansky, argentino, de 45 años, de edad, contador público, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.863.862, casado, domiciliado en esta ciudad en Corrientes 1386, quinto piso; oficina 520. — Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos, dividido en doce mil acciones ordinarias al portador, valor nominal $a 1 y de 1 voto cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, de granja, frutícolas, hortícolas, hortícolas y|o forestales, de cabañas para la producción de animales de raza y la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; b) Industriales: Mediante la industrialización en su faz primaria de toda clase de materias primas y sus productos agropecuarios; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, como asimismo la distribución y fraccionamiento de materias primas y productos de origen o uso agropecuario; d) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y|o urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización como mandataria de cualesquiera clase de mandatos relacionados con el objeto principial, con la promoción de inversiones inmobiliarias, con la administración de toda clase de bienes inmuebles y con la prestación de servicios de organización y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico, conforme lo permitan las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando solamente excluidas aquellas prestaciones que en razón de su materia están reservadas a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Directorio: Presidente: Guillermo Osuna; Vicepresidente: David Smetniansky; Síndico titular: Héctor Luciano López Castro; Síndico suplente: Jorge Carlos Di Giusto.

El Presidente.
$a 273 — Nº 73.813

**IMPEX LIMITADA**
**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 29|6|83, la Sociedad IMPEX LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, ha instrumentado el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 1983, la que resolvió reformar los Arts. 4º, 8º, 9º y 11 de los Estatutos Sociales, los que, en adelante, quedarán redactados del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de dos millones novecientos sesenta mil pesos argentinos, representado por dos millones novecientos sesenta mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. Artículo 9º: En garantía del desempeño de sus funciones, los Directores titulares depositarán en la caja social la suma de $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en Títulos Valores Oficiales. Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término.

El Presidente.
$a 210 — Nº 73.817

**PETROQUIMICA BAHIA BLANCA**
**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL**

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petroquímica Bahía Blanca S.A.I.C., de fecha 26 de noviembre de 1982 se modificó al Artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de un billón ciento ochenta mil seiscientos treinta y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil setenta pesos (pesos 1.180.631.439.070), representados por 60.212.203.393 acciones Clase A de un voto, valor nominal $ 10 cada una

67.850.940.514 acciones Clase B de un voto, valor nominal $ 10 c.u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las Acciones a emitirse por razón de aumento dentro de las condiciones establecidas en la Sección VI de la Ley número 19.550 y el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. Asimismo, se aumentó el Capital Social a $ 1.160.631.439.070, mediante la emisión de 40.248.526.179 acciones Clase A de un voto y valor nominal de $ 10 c.u. y 38.670.152.603 acciones Clase B de un voto y valor nominal de $ 10 c.u., que se distribuirán entre los accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

El Presidente.
$a 175 — Nº 73.828

---

## ALLMAD

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Dubois, argentino, 30 años de edad, D.N.I. 10.534.844, Contador Público; casado, domiciliado en Rosario 24, Capital Federal, y José Antonio Caamaño, argentino, 37 años de edad, L.E. 4.548.131, abogado, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 557, Capital Federal. — 2) Escritura del 13 de setiembre de 1983. — 3) "ALLMAD SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Suipacha 1037, Piso 9º, oficina B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra, venta de inmuebles. — b) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de [illegible] u otro tipo permitido por la Ley; firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o cualquier otro tipo relacionada con el objeto [illegible], quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — c) Industrial y [illegible]: Mediante la explotación industrial y comercial de Mataderos y Frigoríficos [illegible] aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la [illegible], como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con liebres, conejos, ciervos, palomas y toda otra clase de animales silvestres, como asimismo la realización de todas las operaciones de compra, venta, industrialización, importación, exportación e intermediación de dichos productos y subproductos. — 6) 99 años contados desde su inscripción. — 7) $a 38.000.- — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero. Directorio: Presidente: Fernando Dubois; Vicepresidente: José Antonio Caamaño; Síndico Titular: Claudio Héctor Saavedra; Síndica Suplente: Victoria Oddo. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónima.

El Presidente
$a 231 — Nº 42.888

---

## GREMIPAT

### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lionel Arnaldo Filippi, argentino, industrial, casado, nacido el 10 de enero de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.729 777, domiciliado en la calle Aráoz 2390, Piso 9º, Departamento "A" de esta Capital Federal, y doña Silvia Graciela Rosenberg de Filippi, argentina, editora, casada, nacida el 5 de diciembre de 1947, titular de la matrícula individual 5.726.938, domiciliada en la calle Aráoz 2390 Piso 9º Departamento "A" de esta Capital Federal. Escribano Carlos E. Pellegrini. — Denominación: "GREMIPAT S.A.". Domicilio: Montevideo 646, 3er. Piso, Departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes, y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto plazo, o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de los comprendidos en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 12.000.- representados por ciento veinte acciones de cien pesos argentinos ($a 100.-), de valor nominal cada uno. — Administración: Por un Directorio integrado entre un número mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por un año. — Se designa Presidente a don Lionel Arnaldo Filippi; Vicepresidenta: doña Silvia Graciela Rosenberg de Filippi. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular con mandato por un año. Desígnose Síndico Titular al Dr. Juan David Pereira, y como Síndico Suplente al Contador Alberto Carlos Acuña. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 294.- — Nº 42.892

---

## COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ENVASES PLASTICOS

### SOCIEDAD ANONIMA (CIDEPSA)

Se comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ENVASES PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA (CIDEPSA). — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Jorge Alberto Pianelli, argentino, nacido el 9|3|43, D.N.I. 8 251.891 casado, industrial, domiciliado en Castelli 1477, Martínez, Prov. de Bs. Aires y Oscar Atilio Pianelli, argentino, nacido el 10|1|44, C.I. 5.129.729, casado, industrial, domiciliado en México 4373, Cap. Fed. — Sede social: Elcano 3331, 6º piso, Depto. A, Cap. Fed. — Objeto: A la fabricación de artículos de material plástico, laminados y extrudados en general, solos o combinados con otras materias primas, pudiendo importar y|o exportar toda clase de materias primas y productos terminados. — Capital social: Es de pesos argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Alberto Pianelli; Vicepresidente: Oscar Atilio Pianelli; Síndico Titular: Osvaldo Salvador Gattarello; Síndico Suplente: Oscar Maggiotti.

El Apoderado.
$a 147.- — Nº 42.912

---

## COMPAÑIA GENERAL DE MANDATOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de agosto de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16|6|83, COMPAÑIA GENERAL DE MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 194.880 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 195.000, representado por acciones de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 42.- — Nº 42.913

---

## KOBELETRIC

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10. Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber. — Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Eva María Valeria Berkes de Kolb, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 10|4|44, C.I. 4.042.796; Ladislao Esteban Kolb, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 13|12|42, C.I. 5.529.993, ambos domiciliados en Rosetti 2770, Olivos, Bs. As.; Andrés Kolb, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 27|6|43, D.N.I. 10.457.098, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 1789, Boulogne Sur Mer, Bs. As. y María Horkay, húngara, empleada, soltera, nacida el 24|2|42 C.I. 5.713.035, domiciliada en Bmé. Mitre 1172, Chilabert, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 29|8|83. — Denominación: KOBELETRIC S.A. — Domicilio Libertad 976, 12 P. E. Capital. — Objeto a:) Fabricación, industrialización, producción, instalación y reparación de tableros y elementos de electricidad, electrónicos y afines. — b) Compra, venta, comisión, representación, distribución y comercialización de los productos obtenidos por el rubro industrial; materiales eléctricos, electrónicos y afines; importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Capital social: $a 40.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Eva María Valeria Berkes de Kolb; Vicepresidente: Ladislao Esteban Kolb; Directores: Andrés Kolb y María Horkey; Síndica Titular: Mabel Susana Fernández; Síndica Suplente: Alicia Garbo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 196.- — Nº 42.919

---

## CLINICA CENTRAL DE REMEDIOS DE ESCALADA

### SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79: 1) Eduardo José Smith, argentino, casado, nacido el 3/8/36, L.E. Nº 4.851.481, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3441, Lanús, provincia de Buenos Aires; Roberto Luis Iglesias, argentino, casado, odontólogo, nacido el 9/4/44, D.N.I. Nº 7.737.300, domiciliado en Manuel Castro 1945, Banfield, provincia de Buenos Aires; Eduardo Domingo Mouzo Meijide, argentino, casado, bioquímico, nacido el 18/6/26, C.I. Nº 2.277.837, domiciliado en Lugones 253, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — 2) 19/9/83. — 3) CLINICA CENTRAL DE REMEDIOS DE ESCALADA S.A. — 4) Independencia 2294, 5º B. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Atención de la salud, contando para ello con consultorios de cardiología, clínica, pediatría, ginecología, oftalmología, otorrinología, dermatología, odontología, cirugía e internación. Todo ello a cargo de profesionales idóneos con título universitario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Luis Iglesias; Vicepresidente: Eduardo Domingo Mouzo Meijide; Director: Eduardo José Smith; Síndico titular: Alejandro Félix Balza; Síndico suplente: Aníbal Luis Guido. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 196 — 73.938

---

## ANCYPLAST

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Edmundo Roth, argentino, de 55 años, L.E. Nº 4.041.128, casado, comerciante, domiciliado en Obligado 3075, 7º piso, A, Capital. — Hugo Claudio Schiavone, argentino, de 33 años, soltero, contador público, L.E. 8.341.367, domiciliado en Obligado 3075, 7º piso B, Capital. — 2) Por escritura de fecha 24 de agosto de 1983. — 3) ANCYPLAST S.A. — 4) Obligado 3075, 7º piso A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y comercialización en general de materiales plásticos en general, su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas, y la fabricación, confección e impresión de materiales plásticos en general, y recuperación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Edmundo Roth; Vicepresidente: Hugo Claudio Schiavone. — Síndica titular: Susana Fischman. — Síndica suplente: Rosa María Mangone. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 73.553

---

## MARVALLE

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Horacio Ernesto Ortiz de Zárate, argentino, de 35 años, L. E. 5.407.402, casado, domiciliado en José Marmol 415, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, empleado. — Oscar Guido Ronchi, argentino, casado, de 28 años, D.N.I. número 11.534.890, casado, domiciliado en Espora 126, 2º piso, Dpto. 4, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 6 de setiembre de 1983. — 3) MARVALLE S.A. — 4) Calle Florida 835, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Demoliciones, movimientos de suelos, obras viales en general, obras de hidráulica, construcción de edificios y todo tipo de obras tanto sean de carácter público como privado. Compra, venta de inmuebles en general y su explotación, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Horacio Ernesto Ortiz de Zárate. — Vicepresidente: Oscar Guido Ronchi. — Síndico titular: Oscar Valentín Martínez. — Síndico suplente: Enrique Seguí Estévez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$a 175 — Nº 73.554

---

## CUVISI

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10., Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Horacio Gerónimo Pistarini, argentino, casado, nacido el 30|9|22, comerciante, L.E. 1.808.392. — Celia Nelly Fernández Jofre de Pistarini, argentina por opción, casada, nacida el 20|2|27, comerciante, D.N.I. 40.783, ambos domiciliados en Paraná 1167, p. 12 B, Capital, y Mónica Cecilia Pistarini, argentina, divorciada, nacida el 20|12|50, ama de casa, D.N.I. 6.664.103, domiciliada en Av. Montes de Oca 430, piso 1º D, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5|9|83. — Denominación: CUVISI S.A. — Domicilio: Av. Montes de Oca 430, piso 1º D, Capital. — Objeto: Servicios de seguridad, vigilancia, investigaciones, asesoramientos, mandatos y servicios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 30.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Horacio Gerónimo Pistarini; vicepresidente: Celia Nelly Fernández Jofre de Pistarini; directora: Mónica Cecilia Pistarini; síndico titular: Esteban Luis Ruocco; síndica suplente: Nydia Emina Margarita Peyret de Fornari. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 161 — Nº 42.856

---

## COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 489, de fecha 14 de setiembre de 1983. Accionistas: Marta Teresa Caffarelli, argentina, comerciante, de 40 años, con L.C. Nº 4.607.205, soltera, domiciliada en Curapaligüe 154, 4º piso C, Capital; Silvia Rosa Meligene, argentina, comerciante, de 34 años, con L.C. Nº 6.131.420, soltera, domiciliada en General José Gervasio de Artigas 2914, Capital; y Scipion Agustín Caffarelli, argentino, comerciante, de 67 años, con L.E. Nº 0.563.127, casado, domiciliado en Bolivia 830, 1º piso G, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS S.A."; tiene su domicilio legal en la calle Baradero 324, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de caños y accesorios plásticos

para la construcción, como así también sus afines. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. — Capital: $a 150.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Marta Teresa Caffarelli; Síndico titular: Miguel José Furman; Síndico suplente: Claudio Aníbal Polterak. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular ; suplente por un año.

La Sociedad.

$a 154 — Nº 73.991

ORSEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Socios: Carlos Alberto Alderete, argentino, casado, de 37 años de edad, L.E. 7.539.300, comerciante, domiciliado en Azcuénaga Nº 279 de Oberá, Provincia de Buenos Aires; María Emilia González, argentina, soltera, de 28 años de edad, D.N.I. número 11.248.876, comerciante, domiciliada en Tomás Liberti Nº 1192, 6º piso "H", de Capital Federal. — 2º) 21 de junio de 1983. — 3º) ORSEMA S.A. — 4º) Carlos Calvo 1885, 6º piso "D". — 5º) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, transporte, representación, comercialización y consignación de todo tipo de madera o elemento fabricado con dicha materia prima. — Su importación y exportación. — Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración, reparaciones, en talleres propios o no, de productos derivados de la madera, cofres, petit-muebles, revestimientos y cualquier otro tipo de artículos de ebanistería o no realizados en madera, incluido planchas de impregnación de maderas; todo ello en relación con su rubro comercial. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, fraccionamiento, promoción de consorcios, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusa las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas, para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, no realizando las operaciones comprendidas por la Ley 18.061, ni otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años contados de la fecha de inscipción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) Presidente: Carlos Alberto Alderete; Vicepresidenta: María Emilia González; Síndico Titular: Carlos José Zelis o Zelis Casals y Síndica Suplente: Liliana Yolanda Scudiero. — Abogado y Contadora Pública Nacional, respectivamente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de agosto.

El Presidente.

$a 266 — Nº 73.746

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINTUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Eduardo Rodolfo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. número 7.801.426, domiciliado en Nueva York 3361, Capital; Daniel Luis Serena, argentino, casado, de 25 años, domiciliado en Derqui 2230, de Bánfield, Pcia. de Bs. Aires, comerciante, D.N.I. Nº 12.359.912; José Juan Domingo Giorgis, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. número 8.010.604, domiciliado en Avda. Mitre 5840, piso 10, Dpto. E, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador público nacional, de 36 años, L.E. número 8.273.042, domiciliado en Pareja 3302, 8º piso B, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 25 de julio de 1983. — 3) PINTUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Lavalle 1566, 2º piso, "D" Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra venta, importación, exportación y distribución, representación, mandato, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías relacionadas con el ramo de pintura. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 10.070, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Designan Gerentes: a) Eduardo Rodolfo Rodríguez, Daniel Luis Serena, José Juan Domingo Giorgis y Jorge Alfredo Rodríguez. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 165 — Nº 74.088

## EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a ROSA MITNIK, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mitnik Rosa s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, junio 27 de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 25 e. 7/10 Nº 62.044 v. 7/10/83

## EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal —interviniente por oficio Nº 54.851 recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. Bs. As. cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y/o a quien se considere con derechos sobre el lote de chacra Nº 15, Fracc. II, sito en Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 7/10/83 - Vence: 11/10/83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 30/9/83 | ANA FERNANDEZ DE GRANATA | 42.924 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 30/9/83 | JUAN LAFERLA | 42.929 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 27/9/83 | JOSE RICO | 42.935 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 26/9/83 | ADELA GONZALEZ CARRERA DE DIEZ | 42.945 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 28/9/83 | DANIEL FERNANDEZ ORUEZABALA | 42.999 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 28/9/83 | DORA DOLORES BLANCO | 42.998 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 22/9/83 | JUANA ROSA ACOSTA DE MOLINARE | 73.815 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 30/9/83 | AMERICO MOSQUERA | 42.971 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 29/9/83 | FRANCISCO TRAMA | 42.976 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 29/9/83 | MIGUEL ADELL; MIGUEL ADOLFO RAMON ADELL; EMILCE GARIN DE ADELL y ADOLFO ALEJANDRO GARIN | 42.942 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 28/9/83 | ORLANDO WALTER DEWEY | 42.974 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 16/9/83 | CARLOS CASTAÑO | 42.932 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 27/9/83 | JOSE VITURRO | 73.820 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 29/9/83 | JULIO LUIS VISMARA | 42.984 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 21/9/83 | MANUEL WAJS | 73.811 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 29/9/83 | MARINO DONDA | 42.938 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 20/9/83 | JORGE EDUARDO ETCHARD | 42.933 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 15/9/83 | ANTONIO MARIANO FRANCISCO JORDANA | 42.053 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 5/7/83 | LUIS TOLEDO | 73.810 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 28/9/83 | TIRSO RANULFO BRIZUELA | 42.977 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26/9/83 | JUAN CARLOS YORIO | 42.028 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8/9/83 | IRMA EUGENIA BROSULO, VIUDA DE LEANZA | 73.812 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 26/9/83 | BASILIO SIAGAS | 73.867 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 30/9/83 | MANUEL CARMELO REY | 73.853 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 3/10/83 | JUAN CARLOS BUSSO | 42.943 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 16/9/83 | MARIA LUISA SALORIO DE COMAS | 42.954 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 29/8/83 | SOL CAPORALETTI | 42.994 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 30/9/83 | MERCEDES LOPEZ DE VAZQUEZ GARCIA | 42.969 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22/9/83 | ALBERTO JOSE PINOTI | 42.980 |
| 14 | 28 | Guillermo O. Mercado | 23/9/83 | JAIME HOZIEL | 42.975 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5/9/83 | BIENVENIDA AMANDA CANCELA DE STOCK | 43.003 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 30/9/83 | REGINA SANZ DE VIOLANTE | 42.925 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 20/9/83 | ELVIRA INFANTE DE VARAS | 73.822 |
| 17 | 30 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 27/9/83 | JOSE MARIA BLANCO | 42.964 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 20/9/83 | RAMON SANCHEZ | 42.965 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21/9/83 | JOSE ARDAIZ Y FELICIDAD VICTORIA SANTIAGO DE ARDAIZ | 42.967 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29/9/83 | LUIS ANTONIO OVIEDO | 42.988 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30/9/83 | MATILDE LEONOR ESTHER PORFILIO | 42.979 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 21/9/83 | CARLOTA MEZZERA DE SEDRAN | 42.911 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 29/9/83 | MANUELA BUSTO | 42.990 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 26/9/83 | JULIO LUJAN DAMARIO | 43.004 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 29/9/83 | JOSEFINA MARIA FELICE, VIUDA DE DIZ | 42.934 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 27/7/83 | RAUL LEOPOLDO CORONADO | 42.973 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 26/7/83 | ORESTE PEDRO GARGIULO | 42.960 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 19/9/83 | CONCEPTO LEON DE FERNANDEZZ | 43.001 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 28/9/83 | HYO SOO LEE | 42.955 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 27/9/83 | FELICIDAD ARRATIVE, VIUDA DE BORDENAVE | 42.959 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 30/9/83 | CANDIDO LOPEZ | 42.982 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 27/9/83 | ELVIRA ANUNCIACION FILESI DE DE MESQUITA | 73.835 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26/9/83 | VICTORIO SCARSINI | 42.961 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 28/9/83 | ANGEL LAMAS | 42.987 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 27/9/83 | GUIDO PIETRO MARIO DETASSIS Y ANA DETASSIS | 42.989 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 26/9/83 | JUAN LOPEZ | 42.944 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 27/9/83 | LYDIA MARIA LABOREAU DE SANSIRENA | 42.963 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 30/9/83 | GENARO BALELLA | 42.993 |
| 23 | 46 | Félix G. Igarzábal | 30/9/83 | JOSE MARIA BARBEITO ROMAR | 42.981 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 28/9/83 | NARCISO ACHA | 42.962 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot — Bouche | 29/9/83 | JUSTO SALOMON VITTAR Y JUANA HAIDEE SMITH | 42.936 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 12/9/83 | LILIA AUGUSTA BRIGNOLE DE SCARONE | 42.997 |
| | | | 27/9/83 | CORZO RODOLFO | 42.923 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 29/9/83 | VICENTE OSCAR BORRESCIO | 42.940 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 29/9/83 | MARINO SUAREZ | 42.978 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 24/9/83 | JOSE GOYA | 42.983 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9/9/83 | ROSALIA TORRES DE CASTRO | 73.851 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 27/6/83 | SZYFRA KALINA DE GROISMAN | 42.996 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 28/9/83 | MANUEL MANZANO | 42.972 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | | | |

e. 7/10 Nº 185 v. 11/10/83

(Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 922 "g.g."; Ptda. Nº 35.592), para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos "Echeverría, Pedro Juan c| Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 850 e. 30|9 Nº 42.553 v. 13|10.83

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO PERSICO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 50.— e. 5|10 Nº 72.452 v. 7|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9|83 al 29|9|83.

## Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de LOPEZ GANIVET y JOSE LOPEZ GANIVET. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
$a 50.— e. 5|10 Nº 42.103 v. 7|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|9|83 al 27|9|83.

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaba por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME SCHARGRODSKY. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a 50.— e. 5|10 Nº 71.298 v. 7|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|9|83 al 21|9|83.

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a ANSELMO DANIEL LAMARQUE, a estar a derecho, en autos "Volovsek de Lamarque Ana María c|Lamarque Anselmo Daniel s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 60 e. 6|10 Nº 73.920 v. 7|10|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MORABITO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 50.— e. 5|10 Nº 68.755 v. 7|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|8|83 al 1º|9|83.

## Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a ALEJANDRO AUGUSTO MACHÁCA para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Cuenca, Silvia c|Machaca, Alejandro A. s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 60 e. 6|10 Nº 73.892 v. 7|10|83

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TRANSPORTES ALVAREZ HNOS. S.R.L. s|Quiebra" Síndico: Carlos Alberto Romero, con domicilio en Carlos Pellegrini 767, p. 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1984 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 3|10 Nº 4.589 v. 7|10|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretar. Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AVERSENTE JUAN ANTONIO s|Quiebra". Síndica: Marta Noemí Rovere, con domicilio en Libertad 434, pº 6, ofc. 62|63 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a las 28 días del mes de septiembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.640 v. 11|10|83

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos caratulados "J. A. PRIDA Y CIA. S.R.L. s|quiebra", la Síndica a presentado proyecto de distribución de fondos, el que se hace saber a sus efectos a los Sres. acreedores.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.
$a 60 e. 6|10 Nº 74.121 v. 7|10|83

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la concelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del suscripto, comunica en los autos: "Mi Transporte S.A. s|Quiebra" por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, resuelvo: 1. Declarar en quiebra a MI TRANSPORTE S.A. ...; 3. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial; 4. Fijar plazo hasta el 25 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96 inc. 1º); 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de febrero de 1984, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. (art. 95 inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ..." — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — Se hace saber asimismo, que el síndico que interviene en autos es la contadora Victoria P. Aschendorf con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2294, piso 4º of. 27.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 6|10 Nº 4.696 v. 13|10|83

## Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos caratulados: "MAZZUCA, JUAN CARLOS s|Quiebra" (Expte. Nº 38.272) la Sindicatura ha presentado proyecto de discuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 350 e. 6|10 Nº 42.441 v. 13|10|83

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10. Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0056657, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Norte 1211 7 p. hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983 se abrió el Concurso Civil Preventivo de don JOSE MOSKOVITS, L. E. 4.346.606 y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Leonardo José Feugas con domicilio en Uruguay 390 - 9 p. Of. 205 hasta el 21 de noviembre de 1983. Señálase el 24 de febrero de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de atribución de fondos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 60 e. 6|10 Nº 74.040 v. 7|10|83

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "VICCO Y SEOANE S. A." y que se ha designado Síndico al Ctdor. Francisco Vechio, con domicilio en Palma 7111, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. — Se fija la audiencia del día 15 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 350 e. 6|10 Nº 42.958 v. 13|10|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s|cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado. en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 30.800 a satisfacción del Juzgado, decretase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto. por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983 — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23|9 Nº 72.274 v. 14|10|83

---

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAICENT S.A. Síndico: Contador Oscar A. Sarquís, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de octubre de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.520 v. 10|10|83

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Gentile Roberto Horacio y otro s| Ejecutivo" a ROBERTO HORACIO GENTIL y ELSA EMMA TUSINO de GENTIL" para que se presenten a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 100 e. 6|10 Nº 74.136 v. 7|10|83

---

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO AURELIANO IRENEO s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18.558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 515.- e. 28|9 Nº 72.765 v. 19|10|83

## Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GAM EDICIONES S.R.L., que es síndico de la misma el Contador Héctor Carlos Donegana, con domicilio en la calle Cerrito 1054, piso 1º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 29 de febrero de 1984, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los socios gerentes de la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|10 Nº 4.698 v. 13|10|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

**Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 5|10|83 - Vence: 7|10|83**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatke | 28|9|83 | GUIDO CARLOS VIGILI Y ROSA CASTAGNO DE VIRGILI | 42.785 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatke | 28|9|83 | FELIX PAOLI | 42.739 |
| 2 | 3 | Gustavo E. Toledo | 26|9|83 | JOSE PERROTTA | 42.808 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 27|9|83 | HERMINIA TERESA HOFF DE NIGRI | 42.782 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 26|9|83 | IDA ROZAS DE ZIMMERMANN | 42.743 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 22|9|83 | DIVINA ARMAS | 73.527 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 20|9|83 | NELIDA JUSTA RODRIGUEZ DE VISCARDI | 73.560 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 21|9|83 | ELENA METLIKA | 42.873 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 29|9|83 | JUAN SEGOTTA Y MARIA ELENA BUONANNONO | 42.820 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 23|9|83 | ANGEL BOTTARDO | 73.537 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 21|9|83 | MANUEL ISIDORO GUIDO | 42.759 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 27|9|83 | JOSE VERGARA | 42.756 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 27|9|83 | ROBERTO OMAR VILLA | 73.477 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 27|9|83 | EDUARDO LLANES Y MARIA MERCEDES LOPEZ DE LLANES | 73.533 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 29|9|83 | MARCIEL JACOBO RATOSNIK | 73.500 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 27|9|83 | SIMON TCHECHENITZKY Y CECILIA GLUSMAN DE TCHECHENITZKY | 73.671 |
| 6 | 11 | Hugo Carrilio | 26|9|83 | MONICA SARA PEREIRO Y GERARDO ESTEBAN PEREIRO | 42.800 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 27|9|83 | ELIDA IDA OTEIZA DE CALLEJAS | 73.512 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 28|9|83 | IRENE D'AGOSTINO o IRENE D'AGOSTINO DE GATTONI | 73.673 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 26|9|83 | IRENE MARENGO o IRENE MARENGO DE BONELLI | 73.545 |
| 7 | 13 | Rolando H. Falke | 22|9|83 | JOSEFINA ANA BELIO | 42.789 |
| 7 | 14 | María Bacigalupo de Moreno Ocampo | 27|9|83 | GENERA AUDELINA FERNANDEZ | 42.784 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 23|9|83 | BENITO ANASTASIO CALVO | 42.796 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Repetto | 9|9|83 | OSVALDO FERMIN CASALE | 73.663 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 28|9|83 | VICENTE MONTALTO | 42.825 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 23|9|83 | MANUEL CASALDERREY o MANUEL CASALDERREY MAGDALENA | 73.531 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 16|9|83 | ERNESTO SALVADOR PADRO | 73.489 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 23|9|83 | MARIA JOSEFA MAYMO | 42.798 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 23|9|83 | ALEJANDRO JOSE FELIX GOMEZ | 42.767 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 28|9|83 | FRANCISCO BAÑOS DE PASTOR | 42.810 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 28|9|83 | JESUSA BUSTO DE ROEL | 73.622 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 21|9|83 | RAMON RIFON | 42.772 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22|9|83 | MANUEL VIEGAS | 42.768 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 22|9|83 | JUAN JOSE CAYUSO | 42.801 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 24|9|83 | SANTOS BACERO | 42.753 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 26|9|83 | MIGUEL ENRIQUE HERSCKOVITS | 42.766 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 19|9|83 | ROSA FAUSTA CENINI DE ALTIERI o ROSA CENINI DE ALTIERI | 42.794 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 20|9|83 | JOSE FANCISCO VENTO | 42.775 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 28|9|83 | ZULEMA BERROS DE AMIGHINI | 42.787 |
| 14 | 27 | José L. Caruso | 12|9|83 | JOSE RAMON OUBIÑA | 42.770 |
| 14 | 28 | Guilelrmo C. Mercados | 26|9|83 | ALBERTO DOTTAVIO | 42.824 |
| 14 | 28 | Guilelrmo C. Mercados | 9|9|83 | MAXIMO SCHEDLBAUER | 73.664 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 26|9|83 | EDUARDO GUARINIELLO | 42.757 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 26|9|83 | MARIA CONSUELO RODRIGUEZ | 42.764 |
| 15 | 30 | José L. González | 21|9|83 | MARIA MERCEDES QUIÑOY DE HERRERA | 42.790 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 8|9|83 | ELOY ARISTOBULO GANDULFO | 73.532 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 26|9|83 | HILDA RENEE BORGES DE CONFALONIERI | 42.811 |
| 18 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 29|9|83 | DOMINGA TOTA DE GARCIA | 42.783 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 7|7|83 | LUIS ANTONUCCI | 42.776 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 31|8|83 | CLEMENTE LUIS RUSSO y LIDIA MARIA GAMARRA | 73.681 |
| 18 | 36 | María I. Millán | 9|9|83 | MARIA ALVAREZ Vda. de MEDELA | 42.821 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 21|9|83 | JOSEFA MANUELA SEIVANE DE BARREIROS | 73.630 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 28|9|83 | BEATRIZ AZUCENA BALBI | 73.490 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 27|9|83 | MARIA POLITO DE BELLIZZI | 42.773 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 22|9|83 | SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET | 73.542 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 19|9|83 | JUAN SAMUEL HUTTON Y MARIA LUISA KRAL DE SAMUEL HUTTON | 42.761 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 23|9|83 | MANUEL CORTEGOSO | 42.765 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 27|9|83 | MARIA ROBUSTIANA FERREIRO DE LEMOS NOGEIRA | 42.738 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 3|8|83 | MIGUEL OGAYAR | 73.494 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 27|9|83 | ADELINA ROSA DE RICCI | 73.637 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 29|9|83 | JOSE TOMMASIELLO Y MIGUEL TOMMASIELLO | 42.797 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|9|83 | JUSTO TELLERIA | 73.519 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 29|8|83 | FILOMENA SETTEMBRINI DE BONGIOVANNI | 42.745 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 23|9|83 | VILDA EDITH FERNANDEZ TRINCAVELLI VDA. DE GARCIA | 73.677 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 22|9|83 | OBDULIA ALVAREZ DE IRIARTE | 42.771 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 27|9|83 | SUSANA ENRIQUETA MARIA LAUMAILLE DE GROS | 42.760 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 26|9|83 | GUSTAVO JORGE FERRARI | 73.475 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 27|9|83 | JUAN JOSE MORA Y ROSA NONDAREYTE DE MORA | 42.769 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 13|9|83 | VICENTE RAMON DIAZ | 42.779 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 28|9|83 | ELENA JALON DE SAVARESE | 42.788 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 28|9|83 | EULOGIO COSTAS | 73.585 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 26|9|83 | CONCEPCION CAPILLA DE BENITO Y AMALIA BARBARA CONCEPCION BENITO | 42.822 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20|9|83 | JOSE SASSO | 73.536 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 9|9|83 | ROSA PAVLOSTSKY VDA. DE ZEJANI | 42.802 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 24|2|83 | ALEJANDRO PAVALACHI | 42.819 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 26|9|83 | GENARO SCHIRALDI | 73.491 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 16|9|83 | EMILIO DIAZ | 42.778 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 26|9|83 | SALVADOR CIOFFI | 42.780 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 26|9|83 | ENRIQUE GOMEZ | 73.576 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 2|9|83 | ANA MARIA PRESENTADO DE LEMA | 73.541 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 21|9|83 | LUIS HERZOG | 73.476 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23|9|83 | JACOBO ZAIDEMBERG | 73.524 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 8|8|83 | JUAN CARLOS ALBINO CORZO | 42.791 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 26|9|83 | ROSA COHEN DE GORDON | 42.781 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Malatesta | 21|9|83 | FRANCISCO BAUDILLE | 42.744 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 27|9|83 | JOSE SANTORO | 42.793 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 22|9|83 | NORBERTO NELSON GAITAN | 42.777 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 5|9|83 | MARGOT BADRIAN DE PELZ | 42.746 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 26|9|83 | GENARA CAÑETE VDA. DE TOYE | 73.530 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 28|9|83 | MERCEDES VILLAR DE OTERO | 42.826 |

e. 5|10 N 193 v. 17|10|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días, sin previo pago (Art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.

— Emilio E. Lozada, secretario.

e. 21|9 Nº 4.976 v. 11|10|83

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: POLICUB SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Luciano Salvador Grieco, San Martín 365, P. . Of. 402. — Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 16 de diciembre de 1983 y 3 de febrero de 1984, como aquéllas en que éste deberá rendir su informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y correspondientes al estado general de los negocios de la fallida. — Señálase asimismo, el día 24 de febrero de 1984, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla y se prohibe hacer pagos, los que serán ineficaces. — Ordénase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las cuarenta y ocho horas (arts. 93 y 94 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983.

— Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.644 v. 11|10|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 100|10, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31|10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 21|9 Nº 4.977 v. 11|10|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: MULTITEXTIL ALSINA S. A. s|Quiebra. Expte. número 11.545, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Silvia Rosa Bron, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre 1983; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 8 de febrero 1984 en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983.

— Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 3|10 Nº 4.592 v. 7|10|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 6|10|83. Vence: 10|10|83

| Juz Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 28|9|83 | PRIMA RICARDA LOPEZ ANDALUZ de SANCHEZ y JOSE SANCHEZ | 42.359 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 29|9|83 | ROSA BRUNO de BLAIOTTA | 73.695 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 12|9|83 | CLAUDIO PEREZ | 42. 98 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 28|9|83 | JOSEFA FELISA MAINOLI | 42.906 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 23|9|83 | LUISA BOCCHINO de GUERRICO | 42.882 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 7|9|83 | IRMA BEATRIZ SONCINI de CHIAPELLA | 42.910 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 23|9|83 | FRANCISCO JOSE FAZZARI | 42. 79 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 26|9|83 | FAUSTINO GUILLAN | 73.6 8 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 14|9|83 | MARIA CARMEN MARTINEZ de VILLEGAS | 42.903 |
| 7 | 14 | Marta D. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 26|9|83 | BEATRIZ INES ALDAO | 42.867 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 22|9|83 | ENEDINA OLMEDA de CALVO | 42.886 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 28|9|83 | FRANCISCO DEKLEVA y CAROLINA POZAR | 42.905 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 23|9|83 | ANTONIO FERMIN ALVAREZ y ALICIA CAMPOS de ALVAREZ | 42.853 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 12|8|83 | FRANCISCO TOMAS ESPINO | 42.865 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 27|9|83 | ALFREDO EMILIO ANTONIO COLACELLI y EVA CIANCAGLINI de COLACELLI | 42.873 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 22|9|83 | PALMERINDO DOMINGO MICCIARIELLO | 73.766 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 30|9|83 | EGIDIO GRISPO; RICARDO AMERICO GRISPO y ANTONIO GRISPO | 42.852 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 23|9|83 | ROQUE PACIALEO | 42.880 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 25|8|83 | MAGDALENA GIMENEZ de GONZALEZ | 42.872 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 22|9|83 | ADOLFO HERACLIO CASPARINO | 73.768 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 29|9|83 | CARMEN GARCIA de MOREIRAS | 73.708 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 29|9|83 | CLARA DONATA ALFONSINA DELIZIA de MARIANACCI | 73.700 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8|8|83 | JUAN CARLOS ALVELO | 73.725 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 28|9|83 | CONCEPCION PETRA HERRERA y MARIA LEOCADIA HERRERA | 42.839 |
| 15 | 30 | José Luis González | | | |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28|9|83 | ISABEL FERNANDEZ viuda de LOME | 42.881 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 27|9|83 | ALEJANDRO PALMISANO | 73.686 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 11|7|83 | ESIA BORODIANSKY de BOLOTIN | 42.891 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 27|9|83 | SANTIAGO MANFRINO | 42.850 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 29|9|83 | JACINTO CANDIDO LOPEZ | 42.848 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 29|9|83 | JULIO HERMIDA | 42.868 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 29|9|83 | MIGUEL COCIMANO | 42.866 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21|9|83 | ROMEO TONAZZI | 42.871 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 27|9|83 | LUISA EVA BURIAN de FUCHS | 73.769 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 28|9|83 | MATILDE ENRIQUETA VILMER de BEZ | 73.699 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 26|9|83 | CARMELO PUTRINO | 42.838 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 20|9|83 | TEODORO GUILLERMO REY | 42.874 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 22|9|83 | MARGARITA VIOLI de DI NINNO | 42.849 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 28|9|83 | LUIS ERNESTO FLORES y MARIA o LUDOVINA FLORES | 42.860 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 29|9|83 | CARMEN EMMA RIGGIO de BEL | 42.863 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 7|9|83 | HORACIO TEOFILO DUVAL | 42.840 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 29|5|83 | OMAR ALBERTO TERRY | 73.693 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 26|9|83 | LAURA LIRES | 42.870 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 19|9|83 | FELISA ROSA PEREYRA viuda de SANCHEZ | 42.875 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 29|9|83 | AGUSTIN PORTELA | 73.687 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 29|9|83 | JOSE FORMIGO | 42.869 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 22|9|83 | ANGELICA WEINZETTEL de GARCIA y LORENZO GARCIA | 73.717 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 8|8|83 | GUILLERMINA ESTHER PELUCHI | 42.904 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 29|9|83 | ANTONIA MARIA ANGELA BERUTTI de PIROTTI | 73.705 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 28|9|83 | JOSE MANUEL NUÑEZ | 42.893 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 29|9|83 | LEONOR ARES de PORTELA BALIÑO | 42.907 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 12|9|83 | MARIA ESTHER ALBERDI de LARES | 42.861 |
| 30 | 60 | Esther Riesel | 28|9|83 | AVELINO SEÑORANS | 42.864 |
| 30 | 60 | Esther Riesel | 23|9|83 | MERCEDES FLORA PENE de VILLAR | 73.780 |
| | | | 29|9|83 | DELIA SOTO de SOTO | 73.780 |

e.6|10 Nº 184 v.10|10|83

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con asiento en Palacio de Justicia, piso 8º, cita y emplaza a JORGE RICARDO CASTRO, ETELVINA ANGELICA FERNANDEZ DUFFO y NESTOR JORGE GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en juicio: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Castro Jorge Ricardo y otros s|Ejecutivo" en el término de quince días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 90 e. 6|10 Nº 74.054 v. 7|10|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. —

Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ, CARLOS SANTIAGO. — Síndico: Eliseo Miguel Giai, con domicilio en Riobamba 340, 14 C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 6|10 Nº 4.699 v. 13|10|83

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 10

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ADOLFO NELSON FONTANELLA en autos "Fontanella Adolfo Nelson s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.

$a 125 e. 3|10 Nº 73.295 v. 7|10|83

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 18

La Dra Irene M. L. Llanos Siri, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civ. y Com. Nº 18, cita y emplaza por dos días a doña MARIA EUGENIA GARCIA LAWSON de LYNCH, a fin de que tome la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Consorcio de Propietarios de la calle Tucumán 1559|61 bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el mismo juicio.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 100.— e. 6|10 Nº 42.941 v. 7|10|83

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

## CHUBUT

## Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia de Chubut, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, se hace saber mediante edictos a publicarse por cinco días en los autos: "EDIL SUD S.A. s|Concurso preventivo" (Expte. número 238|83) se ha dispuesto postegar para el día 17 de noviembre de 1983, a las 8.00 horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cargo en el Tribunal con los acreedores que concurran y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo fijada originariamente para el 4|10|1983 a als 8.00 horas. — Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, setiembre 30 de 1983. — Alberto Gustavo Sanca, secretario.

$a 325.— e. 6|10 Nº 73.890 v. 13|10|83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "CAMPOS VDA. de VICENTE MARIA DEL CARMEN s|sucesión", Expediente 30.359, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 14 de octubre de 1983, a las 12.30 horas; en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Valdenegro 3242. Matrícula 16-29723 entre las de Iberá y José P. Tamborini (antes Guayrá), cuyo terreno según título mide: 8,66 mts. NE, 42,48 mts. fondo costado NO., 44,48 mts. costado SE., y 8,89 mts. en el contrafrente al SO. Ad-Corpus. Según informe del martillero de fs. 192. Consta de tres habitaciones, baño, cocina, cuartito y galponcito. Casa antigua en regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 30.000,00. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley: el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribanía Emilia Villagrán de Siga. Visitas: Días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos se encuentra ocupada por el Sr. Manuel F. Vicente (condómino) quien ha firmado convenio homologado por el Juzgado, comprometiéndose a desocupar el inmueble a los cinco días de aprobada la subasta. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 330 e. 6|10 Nº 74.002 v. 10|10|83

#### Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "PASTORINO GUILLERMO BENEDICTO y otro c|BOLOGNA FILOMENA MARIA s|Cumplimiento de contrato", que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 10 de octubre de 1983, a las 10 hs., en el local de calle Humberto Primo 2042|47 de Capital, la Unidad Funcional Nº 5 del inmueble sito en la calle Nº 32 Bis s|Nº Municipal, edificada en el lote 9a. de la manzana 113; San Clemente del Tuyú; Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. — El departamento es de reciente terminación; consta de 2 ambienes; kichínette y baño con un patio se halla en buen estado. — Tiene una superficie cubierta de 27,44 m2, descubierta de 8,64 m2 que hace un total de 36,08 m2. — Porcentual cero entero cuarenta y siete milésimo por ciento. — Registra las siguiente deudas: Impuesto Inmobiliario al 10|6|82 $a 123,06; Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada $a 186,21 al 24|5|82; Municipio Urbano de la Costa $a 356,37 al 5|7|82; Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $a 55,27 al 6|82. — La ejecutada tendrá a su cargo las deudas por expensas que resulten, hasta el día en que tome posesión de lo vendido el comprador. — La unidad se halla desocupada. — La venta se realiza en las siguiente condiciones. — Base: $a 1.804,55; seña 30% del precio en efectivo. — Comisión 3% del precio en dinero en efectivo, sellado de Ley en dinero en efectivo. — Quien resuelte comprador dererá constituir domicilio en Capital Federal. — Para visitar, vér en el edifico al Administrador, señor José María Crocco. — Informes: 45-9616, Viamonte 1479, 10 C, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 450.— e. 5|10 Nº 73 819 v. 7|10|83

#### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "DE BONIS, OSVALDO ROGELIO c|ATLANTE S.A. y otro s|cumplimiento de contrato - Expte. Nº 23.299" que el martillero señor Vicente Alberto Dragonetti rematará el día 19 de octubre de 1983 a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed.: Los derechos y acciones que le corresponden a la demandante con respecto a los lotes de terreno Nros. 5 y 7 de la Manzana 50 de "Tierras del Morenito", Partido de Moreno, Bs. As. Situados en zona de casas quintas a 3,5 km. aproximados de Ruta Nacional 202 (Prov. 23) entrada a lotes por calle Goncalvez Eiras, altura del Rugby Club Los Matreros. Se reconoce una deuda de once mil catorce pesos argentinos ($a 11.014) monto de la liquidación aprobada. Los derechos y acciones son emergentes del contrato de compra-venta suscripto entre las partes y respecto del cual se ha dictado sentencia que se encuentra firme y por la que se condena a Atlante S.A. a escriturar a favor de Osvaldo Rogelio de Bonis los lotes en cuestión. En el mismo acto de la escritura se deberá abonar la suma que la decisión indica, en la forma allí establecida. Estado de ocupación: Lote Nº 5: medidas aproximadas 37,50 mts. de frente por 60 mts. de fondo. Posee arboleda frondosa y muy buen alambrado que lo circunda con postes de cemento. Se encuentra desocupado y sin construcción alguna. Lote Nº 7: medidas aproximadas: 37,50 de frente por 67 mts. de fondo aproximados. Existe una construcción de 3,6 mts. por 2,5 mts. aproximados, de ladrillos a la vista, sin revocar; techos de acerbeton, puerta en su frente y 2 ventanas y otra construcción de aproximadamente 14 mts. de largo y 5 mts. de fondo, con pared de ladrillos, ventanales, con techo de junco a dos aguas y parte posterior del techo de acerbeton. Se encuentra desocupado y cuenta con frondosa arboleda. Sin base. Contado. Al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 10%. Efectivo. Sellado Fiscal: 0,5%. El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Visitas diariamente de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.

$a 370 e. 6|10 Nº 73.347 v. 7|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|10|83 al 4|10|83.

#### Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos: "MONTAPERTO ELSA JUANA y otra c|MONTAPERTO de FASARI MARIA E. y otro s|Rendición de Cuentas" (Expte. Nº 2.335) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503) rematará el próximo 13 de octubre de 1983 a las 12 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Las 2|3 partes indivisas del Inmueble de la calle Artigas 1732|36 de esta Cap. Fed., entre las de César Díaz y Magariños Cervantes. Matrícula: 15-33.075. — Consta de: Artigas 1732, local a la calle y Artigas 1734 otro local a a la calle similar al anterior, ambos locales se encuentran alquilados desde el 20|3|83 con contrato por 24 meses abonando un alquiler de $a 200 iniciales ajustables trimestralmente por Indice de Costo de Vida. — Ambos contratos tienen una Cláusula Adicional: Los locatarios reconocen y aceptan saber que el local arrendado se encuentra en juicio sucesorio en autos caratulados: "Montaperto Francisco s|Sucesón" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, disponiéndose a hacer entrega del bien a los coherederos una vez que con sesenta (60) días de anticipación se les intime fehacientemente por telegrama colacionado o por carta documento, la restitución del bien objeto de la presente locación". — Con entrada por Artigas 1736 consta al frente y en altos de un departamento de 2 habitaciones, baño y cocina el que se encuentra desocupado; a continuación y en Planta Baja un departamento interno que consta de galería, tres habitaciones, baño y cocina. — Ocupado por María Elvira Montaperto y Angel Roberto Montaperto en calidad de copropietarios; y al fondo un departamento que consta de patio, tres habitaciones, baño, cocina y en altos otra habitación y terraza ocupado por Celia Ferreira de Vázquez a título gratuito en calidad de préstamo. — Base: $a 84.456. Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. — Visitar: Los días hábiles de 9 a 12 y 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Medidas del terreno: 8 mts. de frente por 37.70 de fondo: Superficio: 301,60 m2.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 540.— e. 5|10 Nº 73.741 v. 7|10|83

#### Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "LLOPIS JAVIER s|sucesión vacante". Expte. 631, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el próximo día miércoles 19 de octubre de 1983, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 1525|45 (entrada por Nº 1531), entre las de Montevideo y Paraná, piso 3, Unidad 34, Dpto. 6, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene sup. cubierta propia 80,81 m2. Común: 18,46 m2. Porcentual el 1,91%. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 6.633. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: Los días 17 y 18 de octubre de 15.00 a 16.00 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Ester Riesel, secretaria.

$a 180 e. 6|10 Nº 74.001 v. 7|10|83

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio "MERLIN de BUIRA SUSANA c|LANATI DE ROUILLE NORMA MARIA ANTONIA s|ejecutivo", Expte. Nº 45.710|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 13 de octubre de 1983 a las 11.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los derechos y acciones que en su parte indivisa corresponden a la demandada en autos sobre la promesa de venta (Ley 14.005), inscripta al Fº 257 del Legajo Nº 4233, Partido de Gral. San Martín, correspondiente al boleto de compra-venta celebrado entre el Sr. Domingo Héctor Cambareri y la mencionada demandada en autos, como compradores y Lakaro S.R.L., como vendedora, correspondiente al inmueble ubicado en José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., individualizado como lote de terreno Nº 7 de la Manzana Nº 50, con frente a la calle Patagonia entre La Pampa y Mar del Plata, que mide: 10,01 mts. de frente por 30,21 mts. de fondo a un costado 32,27 mts. al otro costado y 10,29 mts. en su contrafrente. Sup. total 311,84 m2. El lote de terreno se encuentra arbolado en el frente, sobre calle mejorada, desocupado y sin edificación. Venta al contado y al mejor postor. Base: $a 2.143,33 (2|3 partes del 50 por ciento de Val. Fiscal). Seña: 10%. Comisión: 3%; y Sellado de Ley: 0,5%. todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 220 e. 6|10 Nº 74.009 v. 7|10|83

#### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "EQUITEL S.A. c|FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s|Ejecutivo", Expediente número 36.103, que el Martillero Nicomedes Corfield, con oficina en el Pje. La Madreselva 6914, de Capital Federal, T.E. 641-2046, rematará el día 13 de octubre de 1983 a las 16.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo electrónico de computación, compuesto de una máquina Olivetti SV 160 Nº 1423188, a botonera, con 4 teclas y 3 botones en su lateral derecho. — Un grabador Olivetti 812 -9-, con 9 teclas en su parte superior, y un aparato digital con visor Olivetti de 523 Nº 11185. — Sin base, venta al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, entrega inmediata. — Exhibición en la calle Coronel Díaz 1465, 1er. Piso "A" de Capital Federal, de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 200.- e. 6|10 Nº 74.008 v. 7|10|83

#### Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GOLDEN GATE S.A. s|conc. especial art. 208, Ley 19.551", Expte. Nº 41.619-1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 21 de octubre de 1983, a las 11 hs., en la calle Humberto Iº 1237, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 16 hs.: Un motocompresor de aire portátil marca Nortfort Nº 1.432, Modelo A-902-D accionado por un motor eléctrico marca Deutz Nº 292|1|601620 de 60 HP. Base. $a 5.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; sellado de ley en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 225 e. 5|10 Nº 73.742 v. 7|10|83

#### Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "BARNUM S.A.C. e I. c|CARABALLO, MIGUEL A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 50.007|82), que el martillero David N. Almeyra, rematará el día 14 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas, Talcahuano 479, Capital Federal: Cuatro lotes de terreno, en estado baldío, ubicados en la localidad de Ing. Maschwitz, Partido hoy de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frentes a las calles Los Andes y Patricios, señalados con los Nros. 1, 2, 3 y 4 de la manzana 15, cuyas medidas y bases de venta son: Lote 1: Formando esquina a Los Andes y Patricios: 239.55 m2, $a 422.20. — Lotes 2, 3 y 4: Miden c|u. 235.03 m2, y $a 301,54 como base. — Ventas al contado. — Se hace saber que los terrenos adeudan: Por Impuestos Municipales, $a 250,45; por Impuesto Inmobiliario, $a 210,15, cada terreno. En cuanto a Obras Sanitarias no adeudan suma alguna hasta el año 1982, inclusive, según constancias en autos. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y oblará el 10% del precio de venta, en calidad de seña, el 3% de comisión y 5 o|oo, para el impuesto fiscal, en efectivo y en cada lote de terreno. — Los terrenos por su estado baldío se revisan en todo momento.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 230.- e. 6|10 Nº 74.010 v. 7|10|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "TRADING AMERICAS S.A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s|quiebra s|incidente de venta", Expte. Nº 49.298, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 20 de octubre de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de propiedad de la fallida de aproximadamente 2.800 toneladas ubicada en las proximidades de la Av. Lucas Scully y Diagonal Jorge Morgan de la localidad de San Andrés de Giles, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Se encuentra instalada sobre la parcela uno b, fracción X, Sección A, Circunscripción I, que tiene una superficie total de cero hectáreas, 31 áreas, 29 centiáreas y 0.2 dm2. Se encuentra a un costado de las vías del Ferrocarril General Urquiza. Se constituyó servidumbre de paso sobre el polígono KLMNK del mismo plano 94-22-79 que cita su título por la que el Estado Nacional Argentino garantiza el acceso a la parcela uno b. La venta comprende el referido lote de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo con todas las instalaciones detalladas en la pericia obrante en autos. Visitar de lunes a sábado de 8.30 a 11.30 horas a partir del sábado 8 de octubre próximo. Venta al contado y mejor postor. Base: $a 742.140,00. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de Capital Federal a la orden del martillero actuante. El saldo de precio deberá abonarse al quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Juan M. Garibotto, secretario.

$a 750 e. 5|10 Nº 73.743 v. 11|10|83

#### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S. A., su quiebra, incidente "A", finca Mármol 778|80, Capital Federal", que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el día miércoles 19 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Mármol 778|80 entre Avenida Carlos Calvos y Estados Unidos, Capital Federal, partida 153328, parcela 23, manzana 39, Sec. 36: Desocupado, con teléfono y cuya descripción general es la siguiente (medidas aproximadas): Entrada por zaguán largo, lindero a garaje cubierto de unos 16 m. de largo, seis habitaciones de 4 x 4 m., una con sótano; otra pieza algo menor, baño, cocina, comedor diario, antepatio cubierto, patio; gran galpón de 8 x 19 m., con sector interno de 4 m. x 6 m. Por escalera, acceso a terraza transitable, allí dos piezas. Zona Radio R - 2 - B (fs. 27). Mide de frente 8,61 m. por 44,67 m. de fondo. Superficie del terreno: 380,62 m2, con 358,72 m2 cubiertos según plancheta catastral. Antigüedad unos 50 años. Estado general aceptable, admite mejoras. Adeuda a O.S.N. (fs. 20) $a 3.568; a Municipalidad (fs. 26) $a 1.032, ambas a junio de 1983, actualizables. — Base $a 275.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Visitas de 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a

domingo. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, T.E. 855-3109, Capital Federal. Volantes de remate en Cangallo 1233, Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 825 e. 4|10 Nº 73.609 v. 10|10|83

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en autos: "GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c|OJEDA, NESTOR y otra s|ejec.". Expte. Nº 9.932|82; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle José E. Uriburu 1076|78|80, piso 3º, unidad 11, también de esta Capital Federal, entre las calles Avda. Santa Fe y M. T. de Alvear, compuesta de living, comedor, dormitorio, baño y cocina; habitada por la codemandada y la madre del demandado. Se visita de lunes a viernes de 14 a 16 horas. — Base de venta $ 54.892,30, al contado, seña 8%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. El Secretario.

$a 120.- e. 6|10 Nº 42.987 v. 7|10|83

## Nº 21

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal: comunica por dos días en los autos: "TRIO S.R.L. s|quiebra" (Expte. número 9.822), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 17 de octubre de 1983, a las 9 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, siendo exhibido los bienes en la calle Esmeralda Nº 776, Capital, los días 11, 13 y 14 de octubre en el horario de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Escritorios, tres ancodicionadores de aire diferentes marcas, 1 mesa ratona, 1 globo terráqueo de 1 metro de diámetro, sillas y sillones giratorios forrados en plástico, sillas plegadizas, 2 mapas grandes luminosos, ceniceros de pie y de mesa, plafones con tubos florecentes, 1 caja fuerte grande, máquina de Contabilidad y control marca NCR-Nattional, máquina de escribir eléctrica, de 110 espacios marca IBM, calculadora marca Cannon P31-D, 1 heladera chica marca Marshall 1 calentador eléctrico de acomulación de 35 litros Nº 15.439, muebles metálicos, placard, archivos de madera, 1 pantalla de cine, 1 lustradora, matafuego, intercomunicadores y teléfonos, puerta plegadiza, divosorios de madera y vidrio, Libros, cuadros y demás elementos que figuran en el inventario. — Sin Base y al mejor postor: Seña 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 240.— e. 6|10 Nº 74.005 v. 7|10|83

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano número 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por el término de tres días, en autos caratulados "TALLERES COGHLAN S.A.A.C. de M. c|CURSIO, HECTOR y otro s|ejecutivo", Expte. número 3.866, que el martillero José Confalonieri, con oficinas en la calle Paraná Nº 344, piso 3º, de la Capital Federal, T.E. 46-9685, rematará el día 14 del mes de octubre del año 1983, a las 12.45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal; el 50% indiviso del bien embargado en autos, y siendo este una propiedad, ubicada en la calle H. de la Quintana Nº 740, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y entre las calles Las Heras y Güemes, de la mencionada localidad y que consta a saber de: Planta Baja: En su frente de 1 jardín; pasillo de entrada; Hall; Sala de estar; Garaje; comedor; cocina y galería y 1 toilette; Planta Alta: 3 Dormitorios con acceso a 1 balcón terraza y terraza común, el primero en su frente y el segundo en uno de sus costados de la planta mencionada y 1 baño. — La referida propiedad, se halla edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 28,37 mts., en sus costados y 8,66 mts. en su contrafrente y disponiendo de una superficie libre en su frente de 8,66 m x 3,16 m y en su fondo de 8,66 m por 13,07 m. — Superficie Cubierta: 148,55 m2. — Superficie Libre: 171 m2 y siendo todas sus medidas. — "Ad Corpus". — Designación Catastral: Circ. III; Sec. C; Mzna. 17; Parc. 7. — Partida Inmobiliaria Nº 19.407 y según títulos Lote 21, Mzna. C. — El bien se encuentra ocupado por el codemandado y su núcleo familiar de acuerdo a constancias en autos y demás antecedentes. — Superficie Total del Terreno: 245,47 m2, según títulos. — Se adeuda en concepto de impuestos inmobiliarios la suma de pesos argentinos 1.198,56 (Un mil ciento noventa y ocho pesos argentinos con 56 centavos) y por O.S.N. a 457 (Cuatrocientos cincuenta y siete pesos argentinos) a fs. 184 y 178 respectivamente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: Las "2|3 partes de la Valuación Fiscal; o sea a 44.499 (A fs. 183. Valuación Fiscal $a 133.497). — Seña 10% | Comisión 3%. — Sellado de Ley a cargo del comprador y todo en dinero efectivo. — Visitas: Los días 10, 11 y 12 del mes de octubre del corriente año de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

$a 660.— e. 6|10 Nº 73.998 v. 10|10|83

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en el juicio: "PALAZZOLO ALBERTO c|CORA, JOSE LUIS y otro s|Ejec." Expte. 1.502, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 14 de octubre, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital: las cinco octavas partes indivisas (5|8) de los inmuebles correspondientes a las unidades 1 y 2 de Ayacucho 228 P.B. y Ayacucho 232 P.B. "A". Base $a 40.626. Seña y Comisión de práctica. La Unidad Nº 1, Ayacucho 228 P.B., consta de local, baño, patio y teléfonos. Superficie propia 58,42 m2. Porcentual 4,11 %. La Unidad Nº 2, Ayacuho 232 P.B. consta de salón para oficinas, baño, kitchenette, patio y galería. Superficie propia 50,12 m2. Porcentual 3,27 %. Ambas unidades forman un solo cuerpo. Ocupadas por la firma Olivero y Cía. S.A. Catastro: Circuns: 11, Secc. 9; Manzana 60; Parcela 35 B. Matrículas 11-329.1 y 2. Exhibición los dos días anteriores al remate de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar el 50 % del Sellado del Boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Eduardo Favier Dubois, secretario.

$a 190.- e. 6|10 Nº 74.004 v. 7|10|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11 (Uruguay 714 piso 1º) comunica por dos días en autos "CONSORCIO OLAZABAL 3215|17 c|LUNA RAUL ALFREDO y otro s|Ejecutivo", Expte. número 149.615|82; que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día dieciocho (18) de octubre de 1983, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital; la unidad funcional 108 ubicada en el piso 14 designada con la letra "D" del edificio calle Olazábal 3215|17 de Capital Federal, cuya superficie según título es de 35,28 m2, porcentual 70 cts.; consta de dos ambientes, baño y cocina. Se halla desocupada. Base $a 19.251. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar, días 14, 15 y 17 de octubre de 10 a 12 horas (adeuda expensas hasta marzo incl. $a 668,57; período abril y mayo $a 103,60 y $a 112, respectivamente). Fs. 107 y Fs. 120.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Humberto E. Monelos, secretario.

$a 160.- e. 6|10 Nº 74.007 v. 7|10|83

## Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29 comunica por dos días en autos ARFRI S. A. C. I. F. I. C. A. c|PESACANE ROBERTO MARIO y Otros s|Cobro de Alquileres (Expte. Nro. 7.168) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 14 de octubre de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad 2, Planta Baja, 1º y 2º pisos, de la calle Roque Pérez 2876|78|80, Capital Federal. Superficie Total: 373,98 m2. Porcentual: 63,20 %. — Ocupado por el codemandado señor Juan Gallo, su esposa y cuatro hijos menores. Registra las siguientes deudas: O. S. N. al 12|9|83, $a 623,39. M. C. B. A. al 13|9|83, $a 1.253,90. — Base: $a 69.856,20. Contado. Mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: De lunes a viernes, entre las 15 y 18 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Mario Jorge Isla, secretario.

$a 170 e. 6|10 Nº 73.997 v. 7|10|83

## Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 2 días en los autos: OTERO JOSE c|FOGOLIN MARIO y otra s|Ejecutivo - Alquileres (Exp. 174.959|79), que el martillero Jorge P. Petruch, (Ayacucho 457, p. 4º Of. 42 - T.E. 46-2997), rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el día 14 de octubre de 1983 a lás 10.30 horas, las 4|6 partes indivisas del inmueble sito en la calle Tucumán 2980, entre las de Borges y M. Peliiza, Olivo Vte. López, Pcia. de Bs. As., inscripta al F. 3438|65 y D. H. 6603|72 (Nomenclatura catastral circ.: VI; secc.: H; manz.: 71; parc.: 1 b; partida: número 63.401), que consta en planta baja de liv.-comedor, 3 dorm., cocina, baño, patio, 2 habit., lav., garaje, y en planta alta de estar-comedor, 1 dom., baño y cocina. — Medidas del terreno: 13,40 m. de frente al NE por 20 m. de fondo. — Sup. 268 m2. — Registra las siguientes deudas por: Imp. Munic. pesos argentinos 161,63; Inmob. pesos argentinos 1.052,25; O.S.N. $a 3.108,68. — Se encuentra ocupada por la codemandada D. E. Mumpeu, no habiéndose presentado otras personas invocando derecho alguno. — Base: pesos argentinos 148.173,34. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — En efectivo al contado y al mejor postor. — Se visita los martes y jueves de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 190 e. 6|10 Nº 42.970 v. 7|10|83

## Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica y hace saber po tres días en autos caratulados: "FIAT COMCORD S.A.I.C. c|PEÑA, OMAR HORACIO y Otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 10211|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038 784703 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 125 DU 0664546, Dominio C 904.198. — Base: $ 25.000. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhible los días hábiles en la calle Santiago del Estero 1773, Cap. Fed., en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983, María Elena Ucar, secretaria.

$a 240.- e. 5|10 Nº 73.738 v. 7|10|83

## Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días en los autos caratulados: "KORES S.A. c|EDICIONES ARGENTINAS S.A. s|Ejec. prendaria", (Expediente Nº 22.129), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 18 de octubre de 1983, a las 16.30 horas, en el local ubicado en la calle José A. Salmún Feijoó 973, Capital Federal, donde se exhibe los días 14 y 17 de octubre de 1983, de 14 a 16 horas, el siguiente bien: una guillotina automática programable. Original Perfecta, modelo Seypa 132, nueva, importada, Nº 47.776, Despacho a Plaza número 114.777|80, sin uso, en el estado en que se encuentra, con su embalaje de origen. — Base: El equivalente al monto garantizado por la prenda, o sea pesos argentinos 645.075,00. — De no haber postores por la base establecida, el día y hora del remate, se realizará otro el día hábil subsiguiente; a hora a fijar por el martillero, reduciéndose en un 25 por ciento la base fijada (o sea $a 483.806,25). — De no haber postores tampoco en esa oportunidad, se realizará el día subsiguiente, a hora a deisgnar, sin limitación de precio. — De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc., se admiten las posturas bajo sobre cerrado, debiéndose presentar las mismas en Secretaría hasta el día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que serán entregadas al martillero para su apertura en el acto de iniciación de la misma. — Hácese saber que las posturas bajo sobre sólo serán admitidas para el primero de los remates ordenados y no para los sucesivos. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El retiro de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Ana M. Kraus de Molina Portela, secretaria.

$a 420.- e. 5|10 Nº 73.701 v. 7|10|83

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "SINDICATO DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS (SICA) c|LABORATORIOS CITECO - S.A.I.C.A.F. y M. s|Cobro Aportes Ley 18.610" (Expediente nº 822) que el Martillero Ricardo Ayerza, rematará el día jueves 13 de octubre de 1983, a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el importante edificio Comercial de Laboratorios "Citeco" sito en la calle Dragones nº 2430 entre las calles Blanco Encalada y Monroe de la Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 108 Parcela 31 (Partida Matriz 377.252 para el año 1983). La propiedad que consta de planta baja y dos pisos, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 metros cuadrados, está edificada en terreno constituido: 1º) Por el lote Trece y parte del fondo del Lote Ocho - Manzana Ocho: Mide 8 mts. 66 de frente N. E. por 47 mts. 33 de fondo - 2º) Un lote contiguo designado como lote Catorce - Manzana Ocho, que mide 8 metros 66 de frente N.E. por 47 mts. 42 en el costado N.O. y 47 mts. 33 en el costado S.E. — Edificio moderno, bien construido y en muy buen estado, consta de sala de espera, oficina de personal, contaduría, salón de Directorio, oficina Presidencia, sala de proyección (para 50 personas), laboratorios, varios baños; para ejecutivos, personal femenino y masculino, para visitas etc. — La propiedad está en pleno funcionamiento, ocupada por personal de trabajo de Laboratorios Citeco. — Condiciones de Venta: Base $a 667.595,50 (2|3 partes de la valuación Fiscal) al contado y al mejor postor, Seña 10 por ciento, Comisión 3 por ciento y Sellado de Ley 5 o|oo sobre el importe total de la venta, pagaderos en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición 10 - 11 y 12 de octubre de 15 a 17 horas. — Deudas: a fs. 119: Municipales 3º cuota año 1982 A.B.L. pesos argentinos 1.624,40 año 1983 - Anual A.B.L. $a 3.845,30 - C.T. $a 5.367,10 - Pavimentos y aceras $a 3.004,10 - a fs. 95 al 3|5|83 O.S.N. — Hay sello No Registra deuda.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Jorge Alberto Pico, Juez Nacional.

$a 510 e. 6|10 Nº 74.045 v. 10|10|83

# PROVINCIA

# JUZGADO FEDERAL

### FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Formosa, Secretaria Mario Juan Chiani, hace saber por dos días que el martillero José Cohen, rematará el día 10 de octubre de 1983 a horas 11 en Maipú 522 Formosa, la parte indivisa del 7,1% que en condominio corresponde al señor WADIH SAADE sobre las siguientes propiedades: En Pirané: Lote 2, solar B, manzana 13 con veinticinco metros de frente sobre calle Urquiza por veintidós con cuarenta y cinco de fondo, baldío, matrícula Nº 0384, adeuda por impuestos municipales $a 113.350 a marzo 1983. En Pirané: Lote 3 solar B, manzana 13 con doce metros cinco ctms. de frente sobre Avenida 9 de Julio por cincuenta metros de fondo con todo lo clavado, plantado y edificado habitado por Haydée, Martha y Mina Saade, matrícula Nº 0385; adeuda por impuestos Municipales a marzo de 1983 $a 56,46. En Pirané: Lote 4 solar B, manzana 13 con quince metros cincuenta ctms. de frente sobre Av. 9 de Julio por cincuenta metros de fondo, con todo lo clavado, plantado y edificado, habitado por el inquilino Sr. Catalino Oviedo, matrícula Nº 0386, adeuda por impuestos Municipales a marzo de 1983 $a 72,63.

La deuda por impuestos inmobiliarios es de $a 80,33 y por intereses $a 262,088 a marzo de 1983. Bases: del lote 2 $a 150; del lote 3, $a 803, del lote 4: $a 524. Comisión: 3%. Seña: 10%. Subasta ordenada en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Saade Wadih y otra -por ejecutivo- Exp. Nº 1366, Ejecutivo Nº 1034, Fs. Nº 46, año 1981".

Formosa, 15 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

$a 220 e. 7|10 Nº 72.726 v. 10|10|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 al 30 de setiembre de 1983.